



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y veintitrés minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

2º.- Decretos de la Alcaldesa relativos a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 (coronavirus).....4

3º.- Decreto de la Alcaldesa de provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.4

4º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....4

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de febrero y marzo de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.4

6º.- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2020 sobre delegación temporal de competencias de la Junta de Gobierno Local.....4

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.4

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....4

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....4

- Puntos 2 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la creación de un fondo de ayuda para afectados por la Covid-195

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sr. Macías Parras y Sra. García Molina
- Votación y aprobación de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre medidas económicas para hacer frente a la crisis actual 11

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre reserva municipal de material sanitario..... 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sr. Melgarejo Martínez
- Votación y rechazo de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar medidas extraordinarias para adoptar por el coronavirus 21

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Moreno Fraile
- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

14.13.- De la Sra. González Jiménez sobre colaboración con centros de salud del municipio 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

14.21.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre actuaciones para autónomos, sector hostelero y comercio local.....28

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

14.41.- Del Sr. Sanz Llorente sobre becas de comedor.30

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Sanz Llorente y Sra. Cabello Rioja

14.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre servicio de comidas a domicilio.....32

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Melgarejo Martínez y Sra. García Molina

14.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre las medidas excepcionales a adoptar sobre la concesión de licencias.....33

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Melgarejo Martínez

15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.34

- Intervención de la Sra. Presidenta

16º.- Ruegos con una semana de antelación..... 34

- Intervención de la Sra. Presidenta

17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 35

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes

18.1.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 12/2020, de suplemento de crédito.35

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Macías Parras

Finaliza la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **once horas y veintitrés minutos** del día **treinta de abril de dos mil veinte**, previa convocatoria parcialmente no presencial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, se celebra sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT, con la asistencia presencial en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial de la Alcaldesa-Presidenta y de los Concejales que, a continuación, se indican y mediante medios audiovisuales, de los concejales de la Corporación que, asimismo, se señalan, seguidamente:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA (presencial)
D. PABLO GIL ALONSO (no presencial)
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ (presencial)
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO (no presencial)
D.^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS (no presencial)
D.^a EVA CABELLO RIOJA (no presencial)
D.^a MÓNICA GARCÍA MOLINA (presencial)
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS (no presencial)
D. LUIS MAGIDE BLANCO (no presencial)
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES (no presencial)

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS (presencial)
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE (no presencial)
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA (presencial)
D.^a CARMEN GARCÍA PALOMINO (no presencial)
D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ (no presencial)

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA (presencial)
D.^a ELENA MORENO GARCÍA (no presencial)
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN (no presencial)
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (presencial)

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS (presencial)
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO (presencial)
D.^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA (no presencial)
D. ALBERTO DE MIGUEL TERRAILLÓN (no presencial)

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE (presencial)

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 30 de abril de 2020

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos. Bienvenidos de nuevo a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de abril de manera parcialmente presencial. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Está toda la Corporación en Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes. Antes de esto, me pide el Secretario que les pregunte si alguno tiene algún inconveniente en que voten, ante la dificultad de poder contar el voto, que voten los portavoces. ¿Es así? Bueno, hable usted, Sr. Secretario, y díganos cómo...

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Si les parece bien, la manifestación de voto que haga el portavoz de los Grupos políticos, en su caso es usted solo, que los demás miembros del Grupo político, consideren que es válida. Si están todos ustedes de acuerdo cuando lleguen las votaciones se hace de esa manera. Los que no están presentes en la sala, ¿están de acuerdo, verdad?...

- **Sra. Presidenta:** Todo el mundo dice que sí.

- **Sr. Secretario:** Pues muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Les decía que pasamos a los puntos del orden del día.

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2020.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los Concejales. ¿Hay algún Concejál que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la misma?... Procedemos, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** Pues se aprueba por unanimidad.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada el acta por unanimidad.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Decretos de la Alcaldesa relativos a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 (coronavirus).

3º.- Decreto de la Alcaldesa de provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

4º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de febrero y marzo de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.

6º.- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2020 sobre delegación temporal de competencias de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos del 2 al 9 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son relativos a los Decretos de Alcaldía relativos a la crisis sanitaria provocada por el covid-19 –punto nº 2-, el Decreto de la Alcaldesa de

provisión del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local -punto nº 3-, los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local -punto nº 4-, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local remitidas por el Concejal-Secretario -punto nº 5-, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2020 sobre delegación temporal de competencias de la Junta de Gobierno Local -punto nº 6-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local -punto nº 7-, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y de la Titular de Recaudación -punto nº 8- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno -punto nº 9-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre la creación de un fondo de ayuda para afectados por la Covid-19.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

- **Sra. Presidenta:** Bien. No sé si tienen copia de la enmienda o la tienen. En todo caso, como siempre hacemos, vamos a proceder a la lectura para que todo el mundo esté informado. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda del Grupo Municipal Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** La enmienda es una enmienda de modificación. Dado que esta moción tiene como objetivo plantear un procedimiento para ayudar a afectados por la Covid-19, parecería lógico no restringir dichas ayudas al ámbito de los Servicios Sociales. Por esta razón hemos procedido a modificar el texto de la moción adaptándolo a esta nueva premisa, quedando de la siguiente manera: en el punto uno, constituir desde la Concejalía de Hacienda y servicios económicos municipales, a través de una modificación presupuestaria urgente, un "Fondo de ayuda para afectados por la Covid-19" en el capítulo 4 de los programas que corresponda. Y añadir en el punto 3 un apartado g) que diga: los autónomos, los pequeños y medianos empresarios del comercio, sector servicios, restauración, etc., que hayan visto cerrados sus negocios.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, como portavoz del Grupo Municipal Socialista, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Queda aprobada, entonces, la enmienda del Grupo Municipal Popular y procede el debate y la votación de la moción con el texto enmendado por este Grupo. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La incidencia en nuestras vidas de los efectos de la crisis de la Covid-19 se van a dejar sentir en todos los ámbitos, y a la pérdida de vidas humanas y efectos de la enfermedad, se suman los terribles efectos consecuencia del parón de la economía para intentar contener la propagación del virus. Además, han sido algunos de los sectores estratégicos de nuestra economía los que han quedado más expuestos en este parón económico, haciendo a nuestro país especialmente vulnerable a sus efectos. Si a esto le sumamos la fragilidad de nuestro mercado laboral ante cualquier convulsión del sistema económico, tenemos como consecuencia que amplios sectores de la población van a sufrir desempleo, bajas salariales, inactividad y, por tanto, falta de ingresos en las familias. Una falta de ingresos que, de no paliarse, puede convertirse en estructural y no solo provocar una mayor caída de la economía sino, además, ralentizar la salida de la crisis. En este con-

texto, las Administraciones tienen la obligación de poner en manos de los ciudadanos más desfavorecidos o más afectados por la crisis, la liquidez suficiente para sostener su calidad de vida, por ellos y sus familias, pero también por el sistema económico que, a medida que se vaya reactivando, va a requerir liquidez suficiente para sostener su funcionamiento. Los Ayuntamientos son la Administración más cercana al ciudadano y, por tanto, debe ser la que mejor conocimiento tenga de la situación económica, laboral, social, familiar y en base a ese conocimiento, la más capacitada para evaluar las necesidades de la población, y disponer de los protocolos de actuación necesarios para paliar esas necesidades. En la situación que vivimos, la implicación de todas las Administraciones con los ciudadanos ha de ser máxima; en el terreno sanitario por supuesto, también en el asistencial, y lógicamente en el económico, y un Ayuntamiento como el de Pozuelo de Alarcón, con una amplia capacidad económica, tiene que implicarse sin complejos en favorecer la sostenibilidad económica de las familias. En estos momentos el Ayuntamiento ha presupuestado un superávit para el año 2020 de 14,7 millones de euros y al cierre de la cuenta 2018 se aprobaba un remanente de tesorería para gastos generales de 67 millones de euros y unos fondos líquidos de 84,5 millones. A pesar de las lógicas mermas que se producirán en el capítulo de ingresos, por la difícil situación económica, y en base a la flexibilidad ya otorgada, y que probablemente se incrementarán los instrumentos de control del gasto, parece lógico que desde nuestra Administración se dediquen fondos líquidos, por la vía de ayudas directas -capítulo 4-, para contribuir al sostenimiento de las familias de Pozuelo afectadas por la Covid-19 y, por extensión, al sistema económico nacional. Además, las últimas consultas realizadas nos advierten del rápido incremento que se está produciendo en las peticiones de ayuda a la Concejalía de Familia, tanto referidas a manutención, como pago de alquileres o servicios, hasta el punto de estar en riesgo la capacidad de respuesta económica de la Concejalía por la rápida disminución de los fondos específicos y de emergencia. Este incremento en la necesidad de asistencia se suma a los casos ya registrados y que son atendidos en periodos de normalidad. Por tanto, parece necesario abordar también la ampliación urgente de la plantilla de trabajadores y trabajadoras sociales en sus diferentes especialidades para responder a la demanda que se está produciendo y que, al parecer, se va a producir. Traemos como propuesta de acuerdo: punto uno, constituir desde la Concejalía de Hacienda y los servicios económicos municipales, a través de una modificación presupuestaria urgente, un "Fondo de ayuda para afectados por la Covid-19" en el capítulo 4 de los programas que correspondan; dos, con las siguientes características: este fondo servirá tanto para reforzar las prestaciones y ayudas existentes, como para reforzar las nuevas que puedan ponerse en marcha. Dotado con 4,5 millones de euros para contribuir a la capacidad económica de las familias afectadas en algún aspecto por la crisis derivada de la incidencia de la Covid-19. Con la perspectiva temporal de los meses de abril a diciembre de 2020. Administrando un mecanismo urgente para la concesión de ayuda adaptado a las condiciones de aislamiento actuales. Tres, observando como sectores prioritarios de atención: trabajadores y trabajadoras afectados en su empleo a través de EREs o ERTes, por efecto de la parálisis económica producto de las medidas de confinamiento dirigidas a la contención de la propagación de la Covid-19. Familias afectadas por decesos, consecuencia de la Covid-19, que hayan provocado situaciones de incapacidad económica en la estructura familiar. Personas en estado de enfermedad, provocado por el impacto de la Covid-19, que por esta situación vean mermados de forma sensible sus ingresos y capacidad económica. Trabajadores y trabajadoras de la economía informal afectados por la falta de trabajo y, en consecuencia, de ingresos, derivado de los efectos económicos de la crisis de la Covid-19. Familias receptoras de ayudas municipales cuya situación cotidiana haya cambiado por efecto de las consecuencias derivadas de la crisis de la Covid-19. En general, todas aquellas personas y familias que de una u otra manera hayan visto mermados sus ingresos económicos por efecto de la Covid-19, las medidas implementadas para su contención o los problemas económicos que a futuro puedan surgir. Además, los autónomos, los pequeños y medianos empresarios del comercio, sector servicios, restauración, etc., que hayan visto cerrados sus negocios. Y punto cuarto, proceder a organizar de forma urgente un proceso de contratación de personal para la Concejalía de Familia que permita dar respuesta de la forma más rápida posible a las nuevas necesidades de atención que, como consecuencia de la incidencia de la crisis de la Covid-19, se están produciendo en Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, por lo que parece, esta moción va a salir adelante y veremos si por unanimidad y creo que va a ser una de las mejores noticias que po-

díamos sacar de este Pleno municipal. Es evidente que hay que seguir atajando y trabajando para que la crisis sanitaria que aún estamos viviendo pase lo antes posible. Pero hay que adelantarse y estar preparados para paliar las consecuencias sociales y económicas que ya están sufriendo nuestros vecinos y vecinas y que se agudizarán conforme vayan pasando las semanas. La desescalada será lenta y no podemos permitirnos sumirnos en una crisis tan profunda que destruyamos los pilares que sustentan nuestro municipio. También es verdad que la utilización de los remanentes y los superávits se tiene que concretar, pero espero que este tema se solucione y aclare pronto para que, por ejemplo en Pozuelo, podamos utilizar, como se ha dicho antes, el cien por cien de esos recursos que están sin utilizar. Qué mejor momento, además, para utilizarlo. Por no hablar, como dice la moción, del superávit previsto para 2020 e incluso la no utilización de partidas presupuestadas que, dada esta crisis, va a ser imposible de gastar. En Madrid ya se están preparando para el incremento y casi avalancha de peticiones de ayudas sociales que se prevén en consecuencia de esta crisis. No sé si el Equipo de Gobierno ha podido hacer una estimación o nos puede comentar las previsiones que ahora existen, pero es evidente que ni este Ayuntamiento ni los del resto de España están adaptados aún a este nuevo escenario. Habrá que reforzar las prestaciones y ayudas existentes pero, sobre todo, habrá que crear nuevas para afrontar esta pandemia con garantías porque, desgraciadamente, no estamos hablando del futuro sino ya de presente. Los autónomos y los pequeños empresarios necesitan estas ayudas ya. Tenemos familias con problemas para pagar los alquileres, las que tienen hipotecas, además, están peleándose con los bancos por una moratoria del pago que es casi imposible de conseguir, o las personas que han sufrido ERTes ya están experimentando una bajada de sus ingresos y, por tanto, un empeoramiento de su economía familiar. Esta moción es el primer paso, es el paso necesario para poner en marcha todas las medidas que sea necesario tomar pero si nos quedamos aquí no habremos hecho nada. Espero, sinceramente, que como Ayuntamiento se utilicen estos 4,5 millones para solucionar las situaciones que he descrito y otras muchas que surgirán. Podemos salir de esta crisis más reforzados que nunca y de paso solucionar problemas históricos que hemos expuesto en este Pleno muchas veces. Somos uno de los municipios más desiguales de España y, depende de las políticas que se tomen, esa desigualdad crecerá o se hará más pequeña. Tenemos un gasto social muy pequeño, comparado con el Presupuesto que tenemos. Está en nuestra mano ampliar las coberturas sociales en Pozuelo para ayudar a las familias que más lo necesitan. Porque, nos guste o no, el objetivo no es ya volver a la situación previa. Esta pandemia nos va a dejar muchas consecuencias en Pozuelo y en España y parte de esas consecuencias van a ser permanentes. Pongamos todos los recursos públicos a disposición para adaptarnos de la mejor manera posible al nuevo escenario con un objetivo que creemos que es claro: que las más de 86.000 personas que vivimos aquí salgamos adelante. Creo que ésa es, sin ninguna alguna, el objetivo final y creo que ahí lo compartiremos todos. Para acabar les voy a repetir lo que les he dicho antes. Como Gobierno ustedes tienen dos caminos: seguir con su Comisión del día después, que no es más que llamar a la Junta de Gobierno Local de otra manera, o abrirse a un espacio más plural que se asemeje más a este Pleno municipal. Eso está en su mano y sólo en su mano porque, desde luego, esa supuesta mayoría absoluta de la oposición que, en teoría, condiciona su voluntad, fue un espejismo de un solo día. Con una o dos marcas, desde luego, son sólo una misma cosa. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Ha dicho usted, Sr. González, que España es especialmente vulnerable al virus chino porque los sectores más afectados por la pandemia son, a su vez, los sectores estratégicos de nuestra economía. Usted no lo ha especificado, qué sectores son éstos, aunque supongo que se refiere a la hostelería y al turismo. Después ha dicho que si se suma eso a la fragilidad de nuestro mercado laboral el resultado del desempleo puede convertirse en estructural. Pues bien, me veo en la obligación de decir que se le ha olvidado explicar por qué las consecuencias de la pandemia son peores en España que en Portugal, por ejemplo, que es nuestro vecino y al que nos parecemos tanto en la forma de vida y en la economía. En Portugal, a pesar de que tiene un Gobierno socialista, se ha hecho frente a la crisis sanitaria de una manera eficaz y rápida de forma que allí hay tantos muertos en total como en España en 2 días. Y se va a reanudar la actividad económica mucho antes, con lo que las consecuencias de la pandemia son allí infinitamente menores que aquí. También se ha referido usted a la fragilidad de nuestro mercado laboral ante cualquier convulsión del sistema económico. Entiendo que por fragilidad se refiere usted a que se produzca desempleo. Seguramente, tiene usted razón en esta afirmación pero en este punto también se le ha olvidado decirnos por qué tenemos esa fragilidad. Así que, de nuevo, me veo en la obligación de

recordarle que en España el desempleo se dispara cuando llega el PSOE al Gobierno y lo mismo pasa en las Comunidades Autónomas que su Partido gobierna. Cuanto más socialismo más paro y más corrupción. Le recuerdo los EREs – qué bien vendrían esos 700 millones de euros a los parados y a los autónomos, ¿verdad, Sr. González?-. No es que el Gobierno socialcomunista tenga la culpa de que el virus chino haya llegado a España, es que su inoperancia, su ineficacia, sus medidas intervenciones y totalitarias han hecho que seamos el país que tiene más muertos por millón por habitantes del mundo, el que más va a sufrir el desastre económico. Díganle ustedes, como hacemos nosotros, al Gobierno socialcomunista que se vaya con todos sus altos cargos y sus altas cargas para que el desempleo no se convierta en estructural, como ustedes temen y nosotros también. En fin, en cuanto a su propuesta de acuerdo, le recuerdo que en el Presupuesto de este año, como en el de todos los años, hay dotaciones para atender a todas las personas en situación de necesidad social o en riesgo de exclusión y que, además, los Reales Decretos-ley 8 y 11/2020 permiten la utilización de una parte importante del remanente de tesorería para esta clase de gastos. También le recuerdo que desde hace años existe en España un programa de renta mínima que gestionan las Comunidades Autónomas. Les voy a poner un ejemplo: en Madrid hay unas 22.000 familias que perciben esta prestación. Las personas y familias de Pozuelo que lo necesitan pueden solicitar esta ayuda que corresponde gestionar a la Comunidad, no a los Ayuntamientos. En realidad, a los trabajadores por cuenta ajena que pierden su trabajo existe la prestación de desempleo que corresponde al Estado, como usted supongo que sabe. En este Pleno se va a presentar un expediente de modificación presupuestaria con ayudas municipales para la reactivación de las actividades comerciales y de la hostelería y para la compra de material escolar para las familias pensando que en el próximo curso escolar. Así pues, su moción no importa nada y nuestro Grupo votará, lógicamente, no. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. La preocupación por la dramática situación social y económica que se avecina es algo que compartimos todas las fuerzas políticas presentes en este Pleno, independientemente de nuestra ideología. Bueno, tengo que matizar que no todas las ideologías están dentro de este grupo. Los hechos son lo suficientemente contundentes como para no dejar lugar a dudas. Nos enfrentamos a una crisis que afectará a todos los niveles de la sociedad española. Desde Ciudadanos creemos que las decisiones de este Ayuntamiento tienen que ser guiadas por el consejo de los mejores expertos. Ahora más que nunca debemos confiar en los que saben y tener la humildad de aceptar las recomendaciones de quienes han dedicado sus vidas profesionales al análisis de la economía, las finanzas y el comercio. El Gobierno ya ha dado pasos en ese sentido con la Comisión del día después, comisión que consideramos positiva porque permite que un grupo de personas se encargue específicamente de elaborar medidas con las que combatimos esta crisis. Positiva, pero no redonda, pues seguimos viendo al Gobierno del Partido Popular en modo Juan Palomo, una vez más. Sin embargo, es necesario reconocer que, aunque la planificación es necesaria para evitar errores, sobre todo cuando se trata en cuestiones de dinero, público en este caso, hay sectores que no pueden esperar a las conclusiones de esa comisión y necesitan ayuda de inmediato para sobrevivir. En ese sentido, consideramos que su moción apunta en la dirección correcta. Es cierto, Sr. Bascuñana, que nuestro Grupo Municipal no está de acuerdo con todo lo que se propone en la moción, pero creemos que señala el camino al Gobierno municipal que al aprobar su moción reconoce por primera vez desde el inicio de esta crisis que sólo no puede, que necesita a la oposición. En resumen, el Grupo Municipal Ciudadanos votará sí a esta moción, aunque no estemos de acuerdo con todo su contenido. Lo hacemos porque entendemos la urgencia del momento por la necesidad de ayudar a los grupos más afectados por esta crisis y como símbolo de nuestra apuesta decidida por la unidad como la mejor herramienta para salir de esta dramática situación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García Molina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sr. González Bascuñana, antes de comenzar mi intervención quiero expresarle mis condolencias personales y de mi Grupo Municipal por la dolorosa pérdida de un familiar. Su padre fue un ejemplo de vecino participativo y generoso con su tiempo que ayudó a construir la sociedad pozuelera de hoy y, especialmente, los últimos años a través de la asociación de mayores. Nuestro reconocimiento y cariño para toda su familia. Señor portavoz, hoy su Grupo Municipal trae a este Pleno una moción en materia

económica que podría parecer razonable si no fuera por el bloqueo total del Gobierno central en lo que se refiere a proveer de liquidez a los Ayuntamientos. Sólo hay que leer la prensa para ver que esta semana cientos de Ayuntamientos presentan en sus Plenos mociones solicitando acceso al cien por cien de su superávit para combatir esta crisis, pero chocarán con el muro levantado por su Partido político y sus socios populistas que sólo han autorizado a disponer de un insuficiente 20% de estos fondos. El Presidente de la FEMP decía el pasado 20 de abril, hace 10 días, que el Sr. Sánchez había decidido, por fin, permitir a los Ayuntamientos usar los 3.830 millones de euros de su superávit de 2019 así como 7.000 millones de remanentes para costear la reconstrucción social y económica. Sin embargo, como suele ocurrir con este Gobierno, después venía la letra pequeña. Cláusula uno, abro comillas, “aún habrá que determinar la cuantía exacta de ese dinero”. Cláusula dos, “sobre todo los proyectos concretos a los que se va a dedicar”. Cláusula tres, abro comillas “precisa, no obstante, de una autorización que deberá concretarse mediante una ley o un Decreto ley”. Aún así, el Sr. Caballero, como fiel socialista, no tan fiel representante de los intereses de los Ayuntamientos, ha celebrado que el Sr. Sánchez haya aceptado esta reivindicación. Como lo ha oído, señor portavoz, ha celebrado que no hay nada que celebrar porque, salvo que usted diga que tiene información privilegiada, no se sabe qué cantidad de superávit se podrá utilizar, ni con qué fines ni cuándo se publicará el instrumento normativo que lo articule. De todos modos, hay pistas sobre lo importante que fue esa reunión con los Ayuntamientos para su jefe de filas. Se dice que el Sr. Presidente del Gobierno estuvo en una reunión sólo de cuerpo presente, más pendiente de su teléfono móvil que de lo que tenían que decir algunos Alcaldes angustiados por la situación de sus vecinos. Todos sabemos ya cómo funciona este Gobierno de coalición y me atrevo, incluso, a hacer una predicción sobre el superávit y su uso: publicación de un Decreto sin contar con la opinión de los Ayuntamientos, rectificaciones varias de otras chapuzas legislativas que invadirá competencias locales y, finalmente, aprobación de un pseudo-decreto plagado de medidas populistas para conformar a sus socios de Gobierno. Así que, en definitiva, señor portavoz, dado que su moción para crear un fondo de ayuda se basa en el superávit existente y cito su texto, y en la “flexibilidad ya otorgada” al respecto, su propuesta es un sofisma ya que no se ha otorgado flexibilidad, sino que se ha propuesto rigidez. Me veo en la obligación de recordarle, Sr. González Bascuñana, que si esta moción hoy puede salir adelante es gracias a las políticas económicas del Partido Popular. ¿Se imagina cuánto superávit tendría el Ayuntamiento de Pozuelo si hubiéramos celebrado sus tristemente famosos viernes sociales? Le recuerdo: 6 Decretos que, según la Intervención General de la Administración del Estado, aumentaron el gasto del primer semestre de 2019 en 2.300 millones de euros, a pesar de que los ingresos públicos solo crecieron en 400 millones de euros. Ya sé lo que me van a decir, eso lo hicimos para ganar elecciones y nunca pensamos que fuera a haber una crisis. Lo sabemos, señor portavoz, las dos cosas: por qué lo hicieron y que no pensaron. Tengo dudas de si su lema es no dejar a nadie atrás o no dejar nada detrás porque por donde pasan no vuelve a crecer la hierba. Sr. González Bascuñana, vamos a votar a favor de esta moción entendiendo que al presentarla está usted empeñando su credibilidad frente a este Pleno y que exigirá al Sr. Sánchez que se pueda disponer del cien por cien del superávit para poder ayudar a los vecinos de Pozuelo víctimas del covid-19, con todos los medios necesarios. Volver a presentar una moción similar sin que esta condición se haya cumplido sería humillante para su Grupo. Finalizo aprovechando para informarle que, a fecha de este Pleno, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ya ha reforzado las prestaciones y ayudas existentes, así como, ha habilitado crédito para nuevas actuaciones como la adquisición de EPIs y otro material sanitario por 600.000 euros o la ampliación de las ayudas destinadas al material escolar por 340.000 euros; también se ha iniciado el procedimiento de contratación para la incorporación de 3 nuevos profesionales destinados al refuerzo de la Concejalía de Familia. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de algo menos de 7 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Bueno, en primer lugar, agradecerles a todos, por supuesto, las intervenciones, especialmente a la Sra. García Molina esa alusión que ha hecho a mi padre, recientemente fallecido. Se lo agradezco extraordinariamente, y, por supuesto, a todo el Grupo Popular. Ella le conocía bien porque, como bien ha dicho, estuvo en contacto con la Concejalía, precisamente para intentar desarrollar temas relacionados con los mayores de nuestro municipio y, bueno, es un recuerdo que compartimos y, desde luego, pues me llena emoción y me llena de alegría ese recordatorio. Se lo agradezco, sinceramente.

- **Sra. Presidenta:** Por supuesto este tiempo no le cuenta, Sr. González Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Respecto al Sr. Sanz, bueno, agradecerle, por supuesto, el apoyo a la moción. Sí, abundar en la necesaria planificación, estoy totalmente de acuerdo. Nosotros, cuando hemos planteado esta moción y cuando hemos puesto sobre el papel la cifra de 4,5 millones, lógicamente, era sobre unas estimaciones que para nada eran técnicas. Partíamos de dos conceptos. Por un lado, lo ya presupuestado gastar el Ayuntamiento en la Concejalía de Familia, concretamente, en el programa de Servicios Sociales Generales y Prevención de la Exclusión Social. Hacíamos una multiplicación por cuatro y eso nos daba un entorno a los 2 millones de euros; y, posteriormente, encontrábamos otro límite por arriba en el hecho de aportar 500 euros mensuales a mil familias del municipio. Eso nos daba 4,5 millones. Entendemos que, aproximadamente, podrá estar ahí en esos márgenes las necesidades que tendrá Pozuelo de dotación extraordinaria para poder atender las situaciones precarias que hemos detallado en la moción. Y, además, coincidido también en que se trata de una buena oportunidad para contribuir a limar en Pozuelo las desigualdades que todos conocemos. Respecto al Sr. Fernández, señor portavoz de Vox, mire, yo creo que esta moción al final está demostrando que hay fuerzas políticas que podemos ser prácticamente antagónicas –como es el PP y el PSOE- y, sin embargo, tenemos la capacidad de hacer de la necesidad virtud. Y hemos llegado a un acuerdo que hacia lo que va es a ayudar económicamente a las familias de Pozuelo, como decía anteriormente, en la mayor crisis que ha vivido nuestro país en los últimos 80 años. Mientras tanto, bueno, ustedes se dedican a mentir en gran medida y a sobreactuar y son los únicos, al parecer, que van a rechazar esta moción que, en realidad, como digo, va a suponer 4,5 millones en ayudas sociales para las familias de Pozuelo. Por lo tanto, no solamente vuelven a demostrar que son ustedes inútiles para la política, sino también son inútiles para los ciudadanos de Pozuelo. Respecto al Sr. Macías, bueno, agradecerle, por supuesto, el apoyo a la moción, cómo no, y lamentar que en algunos de los puntos que se relatan no estén de acuerdo. Yo creo que, bueno, es una moción que la parte expositiva es muy clara y muy concisa sobre una situación en la que creo que estamos todos de acuerdo. Y, luego, en la parte de acuerdo pues, realmente, entiendo que lo que hemos hecho ha sido relatar aquellos espacios o sectores en los cuales es necesario hacer un mayor esfuerzo. Respecto a la Sra. García Molina, primero explicar que hemos aceptado la enmienda porque entendíamos que era positivo incorporar al colectivo de autónomos, comerciantes, etc., que puedan verse avocados a una situación de cierre de sus negocios y, por lo tanto, a una situación de falta de ingresos económicos. Nos parecía que era una buena incorporación y, por lo tanto, pues nos ha parecido positivo. También hablamos de que esto, de alguna forma, no impidiese que esos 4,5 millones se dedicaran específicamente para servicios sociales, que es el destino con el cual habíamos hecho la moción. Pero mire, Sra. García Molina, con el tema del bloqueo de la posibilidad de gastar el superávit, nosotros estamos totalmente de acuerdo y esto es una apuesta personal que yo hago y me juego mi credibilidad, como usted ha dicho. Yo creo que el Gobierno socialista va a liberar la posibilidad de que los Ayuntamientos puedan gastar, no sé si el cien por cien, pero una cantidad muy importante de su superávit para abordar los diferentes problemas que está generando el tema de la covid-19. Y no lo digo yo sólo como socialista; lo dicen otros muchos Alcaldes socialistas, concejales socialistas, militantes socialistas, que consideran que ésta es una medida que debe llevarse a término y que debe desarrollarse. Estoy absolutamente de acuerdo y, de hecho, nuestro Grupo Municipal, después de haberlo debatido de una manera pausada y muy argumentada, hemos considerado necesario el apoyar la moción que van a presentar ustedes en este sentido. Y mire, las demoras, pues yo entiendo que las demoras deben estar motivadas por el hecho de que hay muchos desequilibrios entre los diferentes Ayuntamientos. Me consta que hay Ayuntamientos en nuestro país que tienen una deuda importante, tienen un fuerte déficit, y, probablemente, para esos Ayuntamientos sea complicado el darles la posibilidad de liberar absolutamente su posibilidad de gasto del superávit. Yo creo que es donde están ahí los motivos de encaje a los cuales estamos asistiendo. En cualquier caso, insisto, para nosotros es un tema fundamental. Cuando hemos puesto sobre la mesa la cifra de 4,5 millones sabíamos positivamente que el Decreto 11/2020 lo que planteaba era la posibilidad de gastar hasta un 20%. Eso supone en Pozuelo en el entorno de unos 2,5 millones. Sabíamos que ese exceso respecto de esos 2,5 millones tendría que ir por la vía de la liberación del superávit y la eliminación del techo de gasto de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Por lo tanto, pues estamos de acuerdo. Yo no tendré inconveniente en que si, finalmente, eso no se produce, yo, públicamente, me disculparé porque esto es una apuesta que hacemos muy clara precisamente por las familias de Pozuelo y por conseguir que se pueda compensar la crisis profunda que vamos a sufrir en lo económico y que de estas cosas puede depender que se convierta en estructural o que sea una mera coyuntura y que cuando con-

sigamos domesticar el virus pues podamos dar un rebote y podamos volver a la normalidad anterior. Así que, agradezco sus palabras y ya le digo que estamos en la misma línea. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Les recuerdo que votamos el texto enmendado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** Han votado 25 Concejales, 11 de forma presencial y 14 a distancia, y el resultado de la votación es 21 votos a favor del Grupo Municipal Popular -11-, 5 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo, y 4 votos en contra del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada la moción por mayoría. Pasamos al punto nº 11.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

11º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre medidas económicas para hacer frente a la crisis actual.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Ante la situación actual, en la que tenemos que lamentar muchos miles de muertos y muchas decenas de miles de contagiados, situación creada por el virus de Wuhan y agravada hasta límites insostenibles por la incapacidad del Gobierno de España, caben básicamente dos posturas. Una es la postura socialcomunista, que consiste en dar rienda suelta a su programa de intervención de la sociedad y de la economía, propiciando el caos sanitario y económico –tanto por su incapacidad como por ser el medio para el logro de sus objetivos- para justificar la nacionalización de grandes empresas y bancos, para empobrecer a la población de manera que dependa de su denominado “ingreso mínimo vital”, para aumentar su poder a costa de la libertad individual y también de las libertades política, de prensa, económica.... Durante esta crisis, los socialcomunistas se están dedicando a intervenir laboratorios, requisar material sanitario a las empresas, fomentar la censura de la información, subvencionando a las televisiones amigas y a los chiringuitos, sin que nada de esto redunde en un mayor acceso de la población a los tests diagnósticos y al material sanitario, sino al contrario. En el cumplimiento de su agenda totalitaria, el Gobierno de la Nación se está dedicando, incluso, a cuestionar al Rey y a propugnar la República; su “república”, claro está. La segunda postura es la que defiende que se efectúen tests masivos a la población, que el material sanitario sea suficiente para todos – en primer lugar, para el personal sanitario y todos aquellos que también están en primera línea: farmacéuticos, Ejército, Policías, personal de las residencias, de los crematorios-, lo cual se conseguiría dejando trabajar a cada Administración pública en el marco de sus competencias, y dejando trabajar también al sector privado respecto de la producción y distribución. En cuanto a las medidas económicas, es evidente que lo fundamental es evitar la destrucción del tejido productivo, para que pueda haber reactivación. En este sentido, Vox España ya ha hecho unas propuestas muy claras para su puesta en marcha a nivel nacional. Dentro de esta segunda postura y en lo que compete a nuestro municipio, la idea principal es que las actuaciones deben centrarse en atender a todos aquellos que se encuentren en peligro de exclusión y en que los vecinos de Pozuelo tengan suficiente material sanitario de protección, así como en aliviar la carga impositiva con carácter general, en el entendimiento de que esto redundará en la deseable reactivación económica. En consecuencia, se propone para su aprobación el siguiente acuerdo, para cuya concreción y articulación, en los Presupuestos y en la normativa local, este Grupo Municipal anuncia su voto favorable. El acuerdo es el siguiente: punto uno, la imposibilidad de celebración de eventos, cuya duración se desconoce en estos momentos, así como la de otras diversas actividades dotadas en el presupuesto consolidado para 2020, hacen irremediable la revisión de las partidas de gasto, principalmente de los capítulos II y IV. El gasto que no se comprometa podrá destinarse a las necesidades de alimentación y otros productos básicos de los vecinos que lo necesiten. Además, podrán atenderse las necesidades de material sanitario y gastos de limpieza y desinfección que sean necesarios; si se modificase la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria, de manera que la regla de gasto regulada en su artículo 12 se modificase o se suprimiese, se rebajarán todos los tributos que sea posible, en particular los siguientes: acelera-

ción de la bajada del tramo pendiente del 0,75% del IBI; tasa relativa a la ocupación de la vía pública; la del ICIO, para fomentar la realización de obras y generación de empleo; y la supresión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana cuando se trate de la vivienda habitual. En el supuesto de que la modificación anterior no se produjese, las bonificaciones previstas en el artículo 5.3 de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, se aplicarán también cuando la transmisión se produzca inter vivos por causa de donación, con las mismas condiciones de parentesco entre donante y donatario que establece la Ordenanza respecto de las transmisiones mortis causa, tanto si el uso como vivienda habitual o como local afecto a la actividad económica corresponde a uno o a otro. Punto tercero, otras actuaciones: se propone también que se agilice, a través del sistema de declaraciones responsables u otros sistemas, la aprobación de licencias de obras, para permitir el inicio de las mismas lo más rápidamente posible, por su notable incidencia en el empleo. He terminado.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Tienen ustedes complejo de diputado nacional, como su compañero Aizcorbe. Como azote del Gobierno de España no lo hacen ustedes mal, eso se lo reconozco, pero, por si se han despistado, esto es el Pleno municipal de Pozuelo. Es evidente que con la exposición de motivos de su moción dejan claro quiénes, al menos, no quieren que votemos a favor, así que no les vamos a defraudar en ese sentido. Y fíjense que hay partes en las que ustedes parecen responsables y todo, pero les puede su odio infinito a quien no piensa como ustedes y, sobre todo, su voluntad de faltar constantemente. Ni siquiera son ustedes capaces de dejar su Partido e ideología ultra a un lado cuando estamos viviendo una de las crisis más duras de la historia de nuestro país. El mejor ejemplo de esto es su intento de sustituir un acto que nos une a todos, como son los aplausos a todos los colectivos que están luchando duro y se están jugando su propia salud en su trabajo, por un acto de Partido que divide a los españoles. Echan la culpa al Gobierno de los muertos, les llaman o nos llaman socialcomunistas, les acusan de intentar instalar un régimen comunista en España, hablan de la paguita, los chiringuitos. Si les parece, por no aburrir, me salto toda la parte de su moción que sólo pretende debilitar al Gobierno de España, un acto, por cierto, muy patriota, intentar debilitar al Gobierno de todos los españoles, incluidos ustedes, cuando, precisamente, lo que necesitamos es que actúe rápido y bien. Si algo positivo tiene esta crisis es que ha tirado por tierra los planteamientos de muchos liberales de salón que, escuchándoles, cualquiera diría que han abrazado a la socialdemocracia o al comunismo, como ustedes dicen, de la manera más sorprendente. Les tengo que reconocer que ustedes, al menos, en el discurso no, y eso lo vemos en la moción que hoy presentan. Me gusta mucho que ustedes digan que quieren centrarse en atender a todos aquellos que se encuentren en peligro de exclusión. Qué pena que entre las propuestas de su moción no incluyan ni una sola medida para ello. También hablan de hacer tests masivos a toda la población, pero qué pena, una vez más, que tampoco propongan en sus acuerdos la compra de material sanitario. ¿Y cómo pretende financiar Vox estas actuaciones? Pues bajando impuestos. Porque es en lo que se centra su moción, no tiene más. En un momento en el que estamos aprobando ayudas millonarias para los autónomos y medianas empresas y estamos presupuestando millones también para ayudas sociales para los vecinos y vecinas de Pozuelo, precisamente para sostener social y económicamente a las familias de nuestro municipio y de toda España, ustedes se dedican a intentar aprovechar esta crisis para que se bajen más los impuestos. La pandemia al servicio de sus políticas, ya le digo que los españoles este sapo no creo que nos lo traguemos. Si de algo ha servido todo esto es para darnos cuenta de que cuando las cosas se ponen feas más nos vale tener unos servicios públicos fuertes, amplios y bien financiados porque si todos los vecinos de Pozuelo tenemos mascarillas en casa es gracias al gasto público, si los autónomos reciben algún tipo de ayuda es gracias al gasto público, si en Madrid hemos pasado de tener 800 camas UCIs a tener 1.725 es gracias al gasto público y a tener un sistema nacional de salud. Y si finalmente se hacen tests masivos del covid-19, se pagarán con gasto público. Y les guste o no les guste, todo esto y muchísimas otras medidas que harán falta para salir todos de esta crisis se pagan con impuestos. Así que, hasta que el dinero no caiga del cielo a las arcas públicas, como le caía a su líder Abascal del chiringuito que le montó Esperanza Aguirre para cobrar 83.000 euros anuales, pues tendremos que seguir recaudando impuestos. Y sería muy irresponsable en este momento comprometer las arcas públicas cuando no sabemos todavía cómo y cuánto tiempo va a afectar finalmente esta crisis a Pozuelo, a España y, si me apuran, al mundo entero. Gracias.

- **Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga):** Muchas gracias, Sr. Sanz. Tiene la palabra la Sra. Hernández por parte del Grupo Socialista.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sr. Oria. Buenos días a todos y a todas. Señores y señora de Vox, no vamos a gastar más que un minuto de nuestro tiempo en responder a las provocaciones, los insultos y las mentiras que perlan la exposición de motivos de su moción. Se retratan ustedes solos y la gente les ve como lo que son, una indecencia política. Presenta el Grupo Vox una moción sobre medidas económicas para hacer frente a la crisis de la covid-19, una pandemia global, no conocida hasta ahora y cuyas cifras de infectados y de fallecidos, tanto a nivel mundial como nacional resultan difícilmente asimilables a nivel personal y social. Pero, además, las medidas de confinamiento social implementadas en España y en la mayoría de los países para combatir al virus repercuten de forma severa sobre la economía. Desde el Gobierno más poderoso hasta el más humilde Ayuntamiento, desde la multinacional más exitosa hasta la más pequeña tienda de pueblo, desde la [...] mejor pagada a la asalariada más modesta, pasando por autónomos, profesionales, funcionarios, obreros, etc., todos y todas veremos de una forma u otra cómo la crisis económica derivada de la covid-19 nos va a afectar. Es verdad que no de la misma manera a unos y a otros. Y es aquéllos y aquéllas a los que la crisis va a castigar más duramente a quien dirigíamos nuestra moción, votada hace solo unos minutos, y en la que, de manera global, entre todos intentábamos dar y aportar una solución acorde con las posibilidades de este Ayuntamiento, para toda aquella gente por la que ustedes dicen sentirse tan preocupados. Pero han votado en contra, una ocasión perdida, una pena. No debe de ser muy grande su preocupación, solamente hacen ruido; ustedes saben hacer mucho ruido. Aún con todo, no estaba mal el primer punto del acuerdo que presentaban en el que, efectivamente, la idea de realizar modificaciones al Presupuesto de 2020 ante la imposibilidad de la ejecución de algunas partidas de gasto y comprometerlo a otros fines de mayor urgencia para los vecinos y vecinas de Pozuelo parece lo más razonable. Este Grupo Municipal estaba, en principio, de acuerdo y, además, es que estamos en ello desde el principio de esta crisis. Pero en lo que no nos vamos a poner de acuerdo es en los siguientes puntos. Ya en su momento, cuando se presentó en este Pleno la bajada del IBI votamos en contra y así va a seguir siendo porque si algo nos ha enseñado esta terrible crisis es que los servicios públicos, como el sanitario o el asistencial de las residencias de mayores, son imprescindibles para el bienestar de la ciudadanía y su supervivencia, como se ha podido demostrar en los 2 últimos meses. Y la forma de sostener unos servicios públicos fuertes y bien dotados no pasa por bajar impuestos. Precisamente pasa por todo lo contrario, por implantar una justicia fiscal en la que contribuya más quien más pueda. Desafortunadamente, las políticas ultraliberales que ustedes están proponiendo aquí contribuyen a dejar estos servicios públicos en los huesos y hacer de la salud y del bienestar de la ciudadanía un lucrativo negocio para algunos, no para la inmensa mayoría. Se ha puesto de manifiesto, en resumen, que las políticas de recorte, privatización y bajada de impuestos que tanto les gusta a las derechas nos han dejado un país con unos servicios públicos en los que no importaba mucho la vida de los ciudadanos y ciudadanas sino la cuenta de resultados de los inversores del sector. Pero es que, además, y a nivel municipal, la reducción de los impuestos locales suponen una reducción del dinero disponible para destinar a gasto social en un momento en el que los eslabones más débiles de la cadena más necesitan de su institución más cercana, el Ayuntamiento. En el tercer punto estamos en absoluto desacuerdo. Parece que quieren aprovechar la crisis para recuperar la desregulación del sector de la construcción. Seguramente, con esto que propone, alguna dirigente de su Partido se va a sentir más libre para firmar según qué cosas. No cuente con este Grupo Municipal para apoyar la bajada de impuestos y para cebar una nueva crisis del ladrillo porque esas medidas no ayudan a salir de la crisis a quien más lo necesita. En esta crisis nadie debe quedarse atrás. Y por eso y por todas estas razones vamos a votar en contra de su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Antes de empezar la retórica a la moción de ustedes, quería recordarles algo, digamos, dentro del luto, del pésame que tiene este país, nuestro país, España. Residencia, una residencia de 12 ancianitos, que se llama Valderrey, como saben todos ustedes, La Cabaña. Esta residencia, a mitad de febrero, tomó medidas radicales...

- **Sra. Presidenta:** ...

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Voy enfocado, me va a disculpar, a la contestación...

- **Sra. Presidenta:** Permítame...

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Yo le permito a usted.

- **Sra. Presidenta:** ... Yo le voy a descontar el tiempo. Espero que vaya enfocado porque usted sabe que las mociones han de ceñirse al tema, si no, cada uno podría hablar de lo que quisiera y sería un lío.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Estamos hablando sobre la moción covid-19, ¿correcto?, va enfocado al covid-19... Yo le estoy diciendo a usted.

- **Sra. Presidenta:** Por favor, cíñase al tema, no lo desvíe. Espero que sea así porque si no me veo obligada a interrumpirle constantemente. Le ruego, por favor que se ciña al tema.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Para ceñirme más en el tema, felicitaciones a esa residencia con cero positivos a fecha de hoy, obviamente, ayer que celebraron un cumpleaños. Pero para enfocarnos que, simplemente, también en la moción, el 25 de febrero sale en todos los medios nacionales la posible pandemia, obviamente, publicado por la OMS – la Organización Mundial de la Salud-. Entonces, todos nos deberíamos preguntar si se ha hecho bien. No, obviamente el Estado, Comunidades. Me alegro, obviamente, que ustedes empiecen a ver y a darse cuenta que las Comunidades Autónomas, igual que la Comunidad de Madrid como la andaluza están trabajando muy bien. Y enfocándome más a la moción de ustedes, nos traen una moción, pues por fin han dicho en la moción Vox España. Siempre han hecho así en las mociones. Qué pena, era una posibilidad de, digamos, de traer e incluso una moción conjunta, cosa que dudo que podré ver en este municipio, traer una moción conjunta, de todos los Partidos pero, bueno. Respecto al tema del IBI, el problema va a ser si hay dinero para pagarlo, es decir, ese ciudadano si va a tener ese dinero para poder pagar ese IBI, no la reducción, sino poder pagar. Y, obviamente, si entramos en materia, como ustedes nos están diciendo en la moción, de reducir impuestos, estamos de acuerdo, pero hay un problema, un problema más grave: no me hablan de medidas, no hablan de medidas, qué medidas van a aportar. Obviamente, ahora se ha hecho una modificación de Presupuesto en la cual, obviamente, con esos 4,5 millones se van a poder tomar medidas pero, obviamente, hay que decir muy claramente que si el Ayuntamiento o municipio de Pozuelo hubiésemos tomado las medidas como bien se tomó la residencia Valderey a mitad de febrero, tal vez y seguramente, tendríamos que llorar muchísimas menos muertes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Sra. Ordozgoiti, voy a empezar mi intervención manifestando que mi Grupo va a votar sí a su moción. Y lo hacemos porque el acuerdo nos parece adecuado y dentro de los parámetros que el Partido Popular ha defendido siempre. Las rebajas fiscales son una seña de identidad del Partido Popular y las ha llevado a cabo siempre y en todos los sitios en los que ha gobernado. Nuestro Partido es de la opinión de que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en el de las Administraciones y sabemos que el próximo ejercicio presupuestario va a ser un ejercicio muy complicado y por ello creemos oportuna la prevención planteada en su moción para que la rebaja fiscal se condicione a la modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. También consideramos lógico, y de hecho ya estamos en ello, que el Presupuesto municipal de este ejercicio debe ser modificado para dotar de mayores fondos a las ayudas de emergencia para los vecinos afectados por la crisis económica derivada del coronavirus. Y, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo en habilitar sistemas para la agilización de las licencias, como ya hicimos al modificar la Ordenanza de tramitación de licencias que permite, por ejemplo, ya a día de hoy, construir cualquier centro comercial o abrir un comercio con una sencilla declaración responsable. Sra. Ordozgoiti, éstos son los motivos por los que vamos a apoyar su moción pero no quiero dejar de decir que su expositivo no nos gusta, que estamos en momentos de mucho sufrimiento y que debemos dejar a un lado enfrentamientos entre los Grupos políticos que no sean los estrictamente críticos con la gestión de la administración de la crisis por el Gobierno, que, como han manifestado los dirigentes del Partido Popular, nos parece que se aleja bastante de una buena gestión. Ustedes hoy podían haber dicho lo mismo sin exabruptos, sin crispar un Pleno que en nuestro municipio siempre es ejemplar y siendo incluso más

duros con el Gobierno de Sánchez. Finalmente, quiero reiterar la posición de voto de nuestro Grupo no sin antes referirme a los tres Grupos a sus intervenciones. Yo entiendo que los Grupos de la izquierda no quieran bajar los impuestos. El año que viene puede ser un año complicado para la bajada de impuestos pero si se puede hacer entendemos que el dinero está mejor en manos de los ciudadanos porque se crea mucha más riqueza y que puede funcionar mucho mejor la economía con el dinero...

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, yo le recuerdo que la moción es del Grupo Vox, que no es moción suya, que usted no puede ponerse a contestar a todos los Grupos porque la moción es de Vox. Entonces, yo le agradecería enormemente que se dirija al Grupo Vox y si quiere dar alguna pincelada, pero no como si la moción fuera suya porque, lamentablemente, lo siento mucho pero no es suya.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Termino con la pincelada. Simplemente, decirle a la Sra. Hernández que los recortes y las privatizaciones no son la causa de esto y, evidentemente, ése no es el motivo, si no la Comunidad de Madrid hoy no tendría 12 hospitales construidos y no hubiésemos podido afrontar esta pandemia. Finalmente, entonces, sólo reiterar la posición de nuestro Grupo que será a favor de la moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Bueno, quiero decirles a los representantes de Somos Pozuelo y del PSOE que los términos de los debates en este Pleno, afortunadamente, no los ponen ustedes porque siempre los ponen a su conveniencia. Ustedes pueden insultar, sus dirigentes pueden insultar o insultarnos a nosotros, pero nosotros no podemos poner de manifiesto nunca, porque no les gusta, la realidad de lo que pasa. Miren, no están muy acostumbrados a que se les haga frente pero ya saben, ya se lo hemos dicho en otros Plenos anteriormente que eso ya se ha terminado. Dice el representante, el Sr. Oria, del Grupo Popular que ha habido exabruptos y demás. Bueno, reléase la intervención en el Pleno extraordinario de la Alcaldesa porque es, básicamente, lo dicho por ella, también, cuando se ha referido a los ataques a la monarquía, cuando se ha referido a la agenda republicana de los señores del Gobierno socialcomunista y demás. En fin, yo no les admito que pongan ustedes los términos del debate, que quieran centrarse solamente en lo municipal como si esto fuera un Estado, como si no tuviera nada que ver todo lo que está pasando a nivel nacional. Y, además, también pensamos que las soluciones no serán solamente para Pozuelo; serán para todos los municipios porque no estamos aislados. Así que, permítannos a nosotros hablar y no nos censuren, por lo menos aquí. Afortunadamente, señores del PSOE y de Somos Pozuelo, ustedes no mandan aquí. En cuanto a que si las medidas son apropiadas o no, miren, yo no les voy a enseñar economía porque, seguramente, yo no soy la persona adecuada. Solamente tienen que mirar cómo funcionan los países que mejor van. Cuanto más bajos son los impuestos y más ajustado está el gasto público mejor va la sociedad porque quien produce riqueza es el sector privado. Ustedes no crean que hay mascarillas porque las ha comprado, en este caso sí, vaya, si tenemos mascarillas en casa porque se han pagado con el gasto público pero si no hubieran intervenido el precio de las mascarillas, si no hubieran hecho este desastre de contratación y de asunción de funciones más allá de lo que era razonable, tendríamos mascarillas como tenemos detergente en Mercadona. Así que, hagan el favor. Y, sobre todo, miren la realidad de los países. ¿Qué países funcionan? ¿Cuba, Venezuela, o funciona Alemania, los Estados Unidos? Es que hasta Portugal va mejor que nosotros. Claro, porque [...] políticas socialistas. En cuanto a la intervención de Ciudadanos, quiero decirle que estoy de acuerdo con usted: si hubiéramos tomado todas medidas en febrero, no solamente en el Ayuntamiento, sino dirigidos por el Gobierno nacional, que para eso está, nos iría mucho mejor, nos iría como a Portugal. En eso estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Bueno, nosotros consideramos que España está en peligro su unidad, su libertad, el bienestar económico y también el futuro. Y por eso proponemos que se revise el presupuesto de gastos y por eso proponemos que se bajen los impuestos porque es la forma de dar liquidez a todo el sistema. La liquidez no se obtiene recaudando impuestos y repartiendo. No, se obtiene dejando trabajar al sector privado y no detrayendo recursos de él de una manera alocada, como pretenden ustedes. Ha hecho la Sra. Hernández del PSOE una referencia a su moción que teníamos la oportunidad de apoyar, bla, bla, bla, bla, bla, bla. Quiero decirle que su moción es ponerle nombre a un crédito que ya existe bien porque está autorizado por los dos Reales Decretos-ley 8 y 11/2020, por más que su articulación dependa de alguna Instrucción de Hacienda, y porque los créditos que van a amparar esto serán siempre ampliables. Ustedes hacen como han hecho en otras ocasiones el Grupo Municipal Ciudadanos: ponerse delante con el cartel y poner

nombre a una cosa que ya está en marcha. Muchas gracias. Perdón, quiero agradecer al Grupo Popular su apoyo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Ordozgoiti. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** Han emitido su voto 25 Concejales, 11 de forma presencial y 14 a distancia. El resultado de la votación es: a favor 15 votos -11 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Vox, que presenta la moción- y 10 votos en contra -5 del Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobada por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

12º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre reserva municipal de material sanitario.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. La crisis generada por la pandemia del Covid-19 ha desbordado a los mercados internacionales de material sanitario. Lo que venía siendo una demanda habitual de mascarillas, guantes o equipos de protección, se ha convertido en una loca carrera sin control y en un aumento exacerbado de los precios ante la incapacidad de producir a gran escala en muchos de los países más afectados. La grave escasez de material que han padecido los servicios de asistencia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y los grandes problemas de abastecimiento en hospitales, centros de salud y residencias de mayores, han ocasionado muchos problemas a quienes estaban en primera línea de combate esforzándose por aplacar la pandemia. El comportamiento responsable de nuestra sociedad confinada y la tenacidad de nuestros sanitarios, está provocando que la curva de contagios se esté aplanando, pero aunque la situación mejore en las próximas semanas y poco a poco podamos volver a la normalidad, muchos expertos advierten de la alta probabilidad de un rebrote del virus en otoño que incrementaría nuevamente la demanda de material de protección sanitario y nos situaría de nuevo en un peligroso escenario de falta de abastecimiento e incremento de precios. Es por ello, que consideramos imprescindible que el Ayuntamiento aproveche los próximos meses para aprovisionarse del material sanitario que pueda ser necesario en un escenario de rebrote. Ahora más que nunca es crucial ser previsores y disponer de material para proteger a todos los empleados municipales, los grupos de riesgo de las residencias de mayores y los centros de cuidado de personas con capacidades diferentes, así como de garantizar material de protección básica para toda la población de nuestro municipio. Así mismo, se ha visto que una herramienta fundamental para el control de la pandemia son los test rápidos para comprobar el contagio del virus. En tal escenario de rebrote será clave la capacidad de detección temprana y es primordial que el Ayuntamiento disponga de un importante número de tests que permitan diagnosticar contagios entre los trabajadores del Consistorio y los grupos de riesgo anteriormente mencionados, para prevenir que se repitan situaciones como las vividas en las últimas semanas. Por ello, desde este Grupo Municipal, solicitamos al Consistorio alcanzar los siguientes acuerdos: primero, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realice un estudio para determinar las necesidades municipales de material sanitario, EPIs y pruebas de Covid-19, para proteger a los empleados municipales, grupos de riesgo y población general en caso de rebrote de la epidemia en un plazo no mayor a 30 días desde la aprobación de esta moción; dos, que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, de acuerdo con las conclusiones de este estudio, realice la compra del material sanitario, EPIs y las pruebas de detección del Covid-19 recomendado por los expertos y disponga de un sitio seguro para almacenarlo antes del 31 de julio de 2020. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Parece que los problemas iniciales que hemos sufrido para abastecer la gran demanda de material sanitario cada vez va siendo menor. Mascarillas

o tests están llegando pero tampoco hay que bajar la guardia. Como bien dicen en su moción, no hay que desechar la posibilidad de que haya un repunte o segunda oleada de contagios y si eso ocurriese sería imperdonable que nouviésemos el material sanitario para atender a los vecinos y vecinas de Pozuelo. También es verdad que los acuerdos concretos que proponen en su moción se han quedado un poco desfasados. Supongo que antes de la compra de las mascarillas y los tests por parte de nuestro Ayuntamiento ya se hizo ese estudio o, como mínimo, una estimación, de las necesidades municipales de este tipo de material. Esto nos lo podrían aclarar el Equipo de Gobierno más tarde. Y en el caso de que no se haya hecho, a mí, personalmente, me parecería una barbaridad 30 días de margen para hacerlo. Entiendo que el Grupo Municipal Ciudadanos da ese margen para no pillarse los dedos, pero bajo ningún concepto podemos tardar ese plazo. Si tenemos que hacer ese estudio, buscar proveedores, realizar la compra y luego esperar a que llegue no lo tendríamos aquí hasta verano. Hoy vamos a aprobar un suplemento de crédito de 600.000 euros para la compra de EPIs y tests. Una parte ya está siendo usada -por ejemplo, las mascarillas que se han enviado a las viviendas-, así que comprar más material pues, desde luego, nunca está de más, sobre todo si tenemos en cuenta que de esta crisis sanitaria vamos a tardar en salir meses y siempre adoptando medidas higiénicas y sanitarias para no volver a tener un brote. En cuanto a los tests, es correcto realizárselos a los empleados municipales, como dicen, pero no sólo. Ya se ha comentado antes, por ejemplo a los trabajadores de las subcontratas y hemos escuchado la contestación de la Alcaldesa me parece, desde luego, muy acertada. Y en nuestro municipio tenemos, además, otros muchos trabajadores que también están expuestos o muy expuestos al virus que también pues tenemos que atenderlos aunque no sea exactamente en éste nuestra competencia. Están los trabajadores de las residencias y otro tipo de trabajadores que tenemos que estar atentos, entiendo desde el Ayuntamiento, para que tengan las medidas necesarias para no contagiarse y no contagiar. Desde luego, es la única forma de controlar la pandemia y solo haciendo ese trabajo pues, desde luego, lo conseguiremos. También, por otro lado, habría que valorar la compra de pantallas protectoras. No sólo van a ser útiles las mascarillas e incluso ya hay municipios y Comunidades que las están recomendando para los niños mejor que las mascarillas, aunque no haya unanimidad en su uso y todavía no esté del todo claro. En cualquier caso, vamos a votar a favor de esta moción. Entendemos el fondo y el objetivo de haberla presentado y, por lo que vemos, no es incompatible con las medidas que ya ha tomado el Equipo de Gobierno. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos los presentes, y buenos días a los que nos están siguiendo desde sus casas por *streaming*. Sra. García Palomino, señores del Grupo Municipal Ciudadanos, ya vemos el interés que muestran en presentar iniciativas en beneficio de los vecinos de Pozuelo. La primera moción, de las dos a las que tenían derecho, la han perdido por incomparecencia. Y esta segunda moción en la línea de la primera. Es un auténtico despropósito, muy en la línea de lo que ustedes representan en este municipio. La verdad es que también la podrían haber retirado. Dicen ustedes, abro comillas, dejar a un lado los colores políticos, arrimar el hombro, servir a los ciudadanos con rigor. Éstas son expresiones suyas utilizadas en ambas mociones. ¿Es que ustedes no han actuado con rigor hasta ahora? ¿Qué pretenden, amordazar nuestras ideas y principios con el fin de blanquear a sus compañeros de viaje y bancada, los socialcomunistas? Son éstos, quienes por su incompetencia, irresponsabilidad y prepotencia, los únicos responsables de que España sea el país con más número de muertos por millón de habitantes. ¿Es esto lo que quieren que no digamos? Ustedes en su moción hablan de comportamiento responsable de nuestra sociedad cuando somos el país más confinado del mundo. Comportamiento que no tuvieron los socialcomunistas asaltando sedes del PP con los atentados del 11-M, manifestaciones en las calles con lo del ébola y otros tantos episodios que todos recordamos. ¿A éstos quieren blanquear ustedes, a esto se refieren cuando hablan de dejar a un lado los colores políticos? Hablan en su moción en referencia a los sanitarios de tenacidad. No, no es tenacidad, son auténticos héroes y profesionales, indefensos, sin armas ante la muerte por culpa de los socialcomunistas a los que ustedes quieren arrimar el hombro. Vienen aquí con un discurso de paz, armonía y buen entendimiento, de luchar todos juntos, de dejar a un lado los colores e ideologías, de arrimar el hombro, cuando aquí lo único que se arriman son miles de féretros. Hacen suyo el discurso fariseo socialcomunista, de, entre otros, del Sr. Sanz. Éste es el discurso que ustedes hoy aquí quieren blanquear por sus complejos. Cuando un Vicepresidente del Gobierno pide que Vox no forme parte de la sociedad, que somos parásitos, inmundicia. Pues aquí estamos. Este Grupo Municipal, como viene demostrando, no va

aceptar este tipo de demagogia y blanqueamiento del actual Gobierno ilegítimo socialcomunista y del que sus compañeros de bancada forman parte y que ustedes, una vez más, le guían el ojo. Es el Gobierno de España el que tiene que hacerse responsable de la sanidad de todos los españoles, el que tiene que suministrarnos material sanitario y facilitar tests de diagnóstico para saber la situación real de la pandemia en España, el que tiene que realizar estudios y sacar conclusiones. Y no este Ayuntamiento como proponen ustedes. Claro que toda ayuda por parte de los Ayuntamientos y los particulares es bienvenida. A este Grupo Municipal le parece perfecto que el Ayuntamiento, a través de sus Presupuesto aborde la compra del material sanitario que estime oportuno pero no compartimos que el Ayuntamiento asuma responsabilidades de aquéllos que tienen sobre sus espaldas más de 25.000 muertes no oficiales. Cuando nos hablan de hacer referencia a estudios, conclusiones y expertos, ¿a quiénes se refieren? ¿a los estudios [...] del doctor Simón que decía que esto es como una pequeña gripe y que prácticamente no afectaría a la población? ¿Se refieren a los estudios de la OMS que han desatendido? ¿De qué estudios nos hablan en su moción? Ni siquiera plan de Gobierno. ¿De qué aprovisionamiento de material para la recaída hablan ustedes cuando ni siquiera tenemos para la caída? Les recuerdo que nuestros sanitarios siguen cayendo, seguimos en cifras de muertes espeluznantes, no hay tests masivos. ¿Qué broma es ésta, señores de Ciudadanos? No aceptamos de ustedes que se posicionen al frente de pancarta alguna como Partido dialogante y conocedor de la realidad- Ustedes prefieren, cobardemente, ir a la prensa en vez de venir aquí a defender su moción. No les reconocemos como líderes de nada. Son unos oportunistas. Lo han sido con La Cabaña, lo han sido con Cal Pau, lo han sido con Caná y hoy lo vuelven a demostrar. En nuestra moción ya hemos pedido que se deje trabajar a la Administración en el marco de sus competencias, que se rebajen los impuestos y tasas de competencia municipal, que se entregue material sanitario, que se entreguen tests de diagnóstico, que se reduzcan los gastos para destinarse a necesidades básicas y se decreten actuaciones excepcionales sobre licencias, en general, y de ocupación de la vía pública, en particular, para reactivar el tejido empresarial. Ustedes han votado que no. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno García por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, me gustaría mandar mis condolencias a aquellas personas que han perdido algún familiar o allegado y mis deseos de pronta recuperación a aquellas personas que se encuentran aún enfermas. Y dicho lo cual, al principio de este mes me llamó la atención una noticia que decía que Finlandia abría los almacenes secretos de la Guerra Fría en los que se había acopiado material médico, energético y alimentario. E igual me equivoco pero creo que esta noticia ha podido ser el germen de esta moción que hoy nos presenta Ciudadanos. Aunque las medidas excepcionales que se han tenido que aplicar ante la actual crisis están doblegando la curva de contagios aún no existe vacuna ni cura y a ninguno de nosotros se nos escapa que podemos volver a vivir una situación parecida en unos meses por lo que conviene ser previsores, a pesar de lo que opine Vox. Por esta razón, ésta nos parece una interesante propuesta pues se está planteando un escenario futuro. Futuro en el que tenemos que ir pensando, a pesar de lo que opine Vox. Es una realidad que la escasez de equipos de protección personal ha supuesto un grave problema unido a la complejidad de la lucha contra esta pandemia en España y en muchos países europeos, a pesar de lo que opine Vox. Lo mismo puede decirse de los respiradores y los tests para poder identificar la presencia del virus. Conforme ha ido evolucionando la crisis sanitaria, la mayor parte de los países se han encontrado con las mismas dificultades: los problemas relativos a los materiales de protección y los relativos al tratamiento de la enfermedad. Dado que sobre estos últimos sería frívolo elucubrar y especular, creo que es mejor centrarse en los primeros. La escasez de almacenamiento previo a la pandemia de materiales de protección y la escasa capacidad de producción nacional dichos materiales han sumado dificultad a la situación provocada por la pandemia. He tenido la oportunidad de leer a través de la prensa que desde el Gobierno central se está trabajando para impulsar la producción en nuestro país de material sanitario coordinando diferentes proyectos para multiplicar la producción nacional de respiradores, de mascarillas, de equipos de protección individual y de otros productos sanitarios con el objetivo de cubrir a corto plazo las necesidades inmediatas de los sanitarios, pero también del conjunto de la población. La coordinación para la fabricación de material sanitario cubriría tres objetivos: atender la demanda inmediata y las nuevas necesidades a corto plazo, ampliar y consolidar un tejido empresarial vinculado a la producción de este tipo de productos y, también, ir pensando en una reserva estratégica de cara al futuro. Desconozco si la Comunidad de Madrid ha planteado una estrategia parecida

a nivel autonómico, pero pensamos que lo que hoy propone Ciudadanos se tendría que plantear como una estrategia coordinada. La adquisición de material sanitario de protección y prevención debería estar coordinado con el resto de Administraciones, especialmente con la Comunidad de Madrid. Suponemos que el Ayuntamiento de Pozuelo tendrá facilidad para coordinarse con el Consejero de Sanidad dado el estrecho lazo que le une con el municipio. Yo no soy ninguna experta para asegurar que este tipo de estrategias, si se siguen a la vez por todas las Entidades locales, pueden llegar a provocar un aumento de precios, pero me atrevo a decir que si se hace de manera conjunta y coordinada puede ser más eficiente. Y sobre los puntos de acuerdo que figuran en la moción, creo que sería interesante añadir algunas medidas pasivas, a la vez que sencillas, que se podrían llevar a cabo a bajo coste, como la instalación de pantallas de protección en los puestos de aquellos trabajadores municipales que trabajan de cara al público. Ya nos ha adelantado la Alcaldesa que así se hará. O la adecuación de los espacios de los centros de salud para que, en caso de un rebrote de la pandemia, tengan las instalaciones listas para separar en área limpia y área sucia, como ha hecho el centro de salud de la calle Emisora, para que los tres centros de salud puedan seguir a pleno rendimiento en caso de producirse un rebrote de la pandemia. Aunque no sea competencia del Ayuntamiento, como ha dicho antes también la Alcaldesa, son nuestros médicos y nuestras enfermeras. Además de estudiar las necesidades de protección de empleados municipales y grupos de riesgo, creo que sería necesario incluir en las previsiones a comerciantes, voluntarios de todas las entidades que ha estado trabajando sin parar para ayudar a los demás, así como personal de residencias de personas mayores y centros asistenciales en general que también han sufrido la falta de equipos de protección personal. Y, por último, si se puede contribuir, aunque sea mínimamente a la recuperación de la industria nacional, quizás sería interesante añadir que los productos que se adquieran sean de fabricación nacional. A pesar de lo que opine Vox, esperamos que el resto de Grupos también lo haga. Nosotros votaremos a favor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Melgarejo por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, transmitir mi pésame a todos aquéllos que han perdido un ser querido en estos días. Debatisimos en este punto, en la moción del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre la creación municipal de una reserva de material sanitario. Tengo que decirle, Sra. García Palomino, que compartimos en parte su dispositivo ya que la situación de los EPIs ha sido realmente difícil. El consumo en estos días ha crecido de manera exponencial y muchos de nuestros sanitarios y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como Policía Municipal y resto de trabajadores de los servicios esenciales, han tenido que realizar su trabajo en unas condiciones que no han sido todo lo seguras que deberían. Es verdad que en nuestro Ayuntamiento esto no ha sido tan grave pero lo hemos sufrido también de alguna manera. Estamos también de acuerdo en que hay que realizar la compra de EPIs ante posibles repuntes, igual que, ante la falta de vacuna, creemos que la realización de tests es la mejor manera para intentar prevenir la pandemia. En cambio, en cuanto a los acuerdos quería hacerle alguna puntualización. En primer lugar, nos pide un estudio con un plazo de 30 días; tengo que decirle que ya contamos con estos estudios, contamos con las evaluaciones de riesgos donde los encargados de la salud laboral y los riesgos laborales han realizado una evaluación de todos los puestos de trabajo determinando las medidas de distanciamiento, medidas colectivas –donde se incluyen también las mamparas, así como otras que se situarán en el suelo con marcas para marcar la distancia social- y todos los EPIs necesarios. No tenemos que esperar 30 días para hacer este estudio porque ya lo tenemos. Al igual que contamos con el plan de contingencias donde se recogen todas las necesidades de EPIs a nivel municipal. En el segundo punto, nos plantean la compra y almacenamiento de EPIs. En primer lugar, tengo que decirle que la compra que proponen es indeterminada, no sabemos qué periodo quieren cubrir –no sabemos si es un mes, si es un año-. Queda totalmente en el aire. Y se marcan con un plazo hasta el 31 de julio. Tengo que decirle que, a día de hoy, como ha dicho la Alcaldesa en el anterior Pleno, ya contamos con 350.000 mascarillas quirúrgicas, 5.400 mascarillas FFP2 y una gran cantidad de guantes y gel hidroalcohólico. Como ya sabe, se han entregado 5 mascarillas en cada hogar de Pozuelo y creemos que todos los EPIs están ahora mismo donde tienen que estar, en las casas de los vecinos y en nuestros almacenes municipales. De la misma forma, también se han comprado 4.000 tests rápidos, tests que se realizarán a los empleados municipales de manera que la desescalada sea segura y si estos tests tienen que utilizarse para otras personas u otros colectivos este Ayuntamiento desde el principio de la pandemia ha estado abierto y en colaboración con todas las Administraciones y haciendo labores que, aunque no son de su compe-

tencia, lo importante era atender a los vecinos. Dicho todo esto, quiero decirle que creo que esta moción hubiera tenido sentido si hubiéramos hecho Pleno en marzo, pero a día 30 de abril creo que no tiene mucho sentido. Por esto votaremos en contra de su moción. Como le he dicho anteriormente, los EPIs están ya en nuestros almacenes y en las casas de los vecinos y las compras están totalmente planificadas en nuestro plan de contingencias y se seguirán haciendo de manera regular. En cualquier caso, agradecemos su iniciativa porque en estos tiempos de pandemia cualquier iniciativa que esté hecha con lealtad y pensando en el bien de los vecinos de Pozuelo creo que es de agradecer. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchísimas gracias a todos por su respuesta. Agradecer personalmente al Sr. Unai Sanz y a la Sra. Elena Moreno su apoyo a esta moción. Bien, virólogos y expertos médicos advierten de la posibilidad de una segunda ola de la pandemia del coronavirus con consecuencias, probablemente, más graves para la población. Así ocurrió durante la gripe española de 1918 que parecía remitir al final de verano, pero cuyo mayor número de fallecimientos se registró entre los meses de septiembre a noviembre de 1918. Estas previsiones de los especialistas en la materia nos indican que, desde las Administraciones Públicas, pase lo que pase, no debemos bajar la guardia. Y miren, si hay algo que ha quedado demostrado durante esta pandemia es que reaccionar rápido salva vidas. Es por eso que, ante un posible rebrote del virus en otoño, nuestra obligación como servidores públicos, es estar preparados para poder dar cobertura, servicio y, sobre todo, protección a nuestros ciudadanos. Estamos seguros que las compras realizadas hasta la fecha por el Ayuntamiento combatirán e, incluso, derrotarán más temprano que tarde a la primera ola del virus. Pero, además, servirán para cuantificar las futuras necesidades. Y es cierto que las previsiones pueden volver a fallar pero todos convendrán conmigo en que nunca nos podremos arrepentir de haber estado preparados con el único fin de salvar vidas humanas. También hemos podido comprobar cómo se ha saturado el mercado durante el pico de la pandemia. Nuestra Alcaldesa explicaba a los telespectadores en una entrevista en un medio de comunicación lo complicado que le había resultado al Primer Teniente de Alcalde la gestión de la compra de 300.000 mascarillas para nuestro municipio. Por tanto, desde Ciudadanos entendemos que sería conveniente realizar esta compra de material durante los meses de julio y agosto y no en mitad del posible segundo brote del virus. Primero, por saturación del mercado; segundo, por precio; pero tercero, y más importante, porque ganar tiempo equivale a no perder vidas. Así mismo, estamos hablando de bienes no perecederos. Los equipos de protección individual, los denominados EPIs no caducan. Y pueden ocurrir varias circunstancias. Puede ser que nuestro municipio, nuestra Comunidad o incluso nuestro país el rebrote no sea tan virulento, en cuyo caso siempre podremos donarlos a quien más lo necesite o guardarlos para más adelante en caso de necesidad. Pero también puede volver con la misma fuerza o incluso más. En cuyo caso, y ojalá no ocurra, puede que nos arrepintamos de no haber tomado hoy la decisión correcta. Nuestra propuesta tampoco trata de usurpar las funciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid sino que es complementaria para aliviar su carga de trabajo y, sobre todo, para dar una respuesta rápida y en 24 horas en caso de repunte. Decirle al Sr. Unai que todos los empleados del Ayuntamiento, como son la Policía, SEAPA o Protección Civil, pero también el personal de las residencias de mayores, por supuesto nuestros mayores, los centros de personas con capacidades diferentes, el personal sanitario de los centros de salud, los farmacéuticos, los trabajadores de las obras que en ese momento estén en curso y cualquier persona que sea de riesgo tiene que recibir una respuesta inmediata por parte del Ayuntamiento de Pozuelo porque, repito, la celeridad y la rapidez de respuesta salva vidas. En definitiva, desde Ciudadanos creemos muy conveniente que cada Administración, en función de su tamaño, y teniendo en cuenta el personal que debe proteger, tenga su propia reserva para poder hacer frente de una forma inmediata a una posible situación de crisis. Y ésta es la verdadera ocasión de votar sí a la vida, señores de Vox, porque el material que adquiramos en las próximas semanas podría evitarnos un nuevo desastre dentro de unos pocos meses. Garantizar la protección de nuestros vecinos no tiene precio. Y es por eso que ruego el apoyo de todos los Grupos Municipales para llevar a cabo la compra del material sanitario necesario y recomendado por los expertos y poder almacenarlo en un lugar seguro, de manera que, en caso de repunte de la pandemia, Pozuelo de Alarcón sea capaz de dar una respuesta rápida y eficaz en 24 horas para la protección de las personas más vulnerables. Pero antes de finalizar mi intervención, y viendo la negativa tanto del PP como de Vox, a la compra de material de protección, me gustaría hacer una puntualización. Vamos a aprobar una modificación de

crédito, entre otras cosas, para la compra de material sanitario. Pero ahora ustedes nos dicen que votan que no a una futura compra de material sanitario. Miren, no entiendo nada o más bien sí. ¿Prefieren, en caso de rebrote, hacer en el futuro otra modificación de crédito para comprar material en lugar de votar sí a la moción de Ciudadanos? ¿Es porque es una moción de Ciudadanos? ¿Es por apuntarse un tanto? ¿Es que esto vale tantos? Miren, yo es que con casi 25.000 fallecidos lo único que me importa es la protección futura de todos nuestros vecinos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** Han emitido su voto 25 Concejales, 11 de forma presencial y 14 a distancia. Votos a favor 10 -5 del Grupo Municipal Ciudadanos, 4 del Grupo Municipal Socialista, 1 del Concejale de Somos Pozuelo- y 15 votos en contra -11 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal Vox-.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 10 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y del Concejale de Somos Pozuelo y 15 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular y Vox acordó rechazar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Sí me gustaría que constara en acta y he esperado a que se haga la votación para no interferir, una afirmación que ha hecho la Sra. García Palomino que yo creo que debe de quedar clara: los tests masivos los debe de hacer el Gobierno y las autoridades sanitarias, nunca un Ayuntamiento. ¿Cómo va a hacer el Ayuntamiento tests masivos? ¿Qué empezamos, por los guapos, por los feos, por los altos, por los bajos? Vamos a ver, el Ayuntamiento tiene la obligación de hacer tests a todos sus empleados y ya se han comprado los 4.000, como ya hemos comprado el material. Los tests que dice la Sra. García Palomino los debe hacer el Gobierno y este Ayuntamiento, como ya he dicho, no ha debido escucharme a lo mejor al ser teleconferencia no ha podido escuchar bien mi primera intervención donde creo que ha quedado muy claro, nosotros estamos deseando colaborar. Deseando colaborar en lo que podemos. Ayudaremos en todo lo posible al Gobierno de España, que fíjese si estamos al otro lado, pues ayudaremos en todo al Gobierno de España para que se hagan tests masivos. Pero los tests masivos no los puede hacer el Ayuntamiento. Y como se ha hecho esa afirmación quiero que conste en el acta lo que dice esta Presidenta del Pleno porque al final es una responsabilidad nuestra. Ojalá podamos pronto colaborar para hacer esos tests masivos. Y los 4.000 que haremos a los trabajadores, éstos, por supuesto, ya se ha dicho aquí, y digo como ha dicho antes el Sr. González Bascuñana, empeño mi credibilidad en ello, se harán, por supuesto, los tests a todos los empleados y miraremos, como apuntaban también por allí, otros empleados de contratas municipales. Dicho esto, pasamos al punto número 13.

13º.- Moción del Grupo Municipal POPULAR para solicitar medidas extraordinarias para adoptar por el coronavirus.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr Oria para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. El pasado 11 de abril el Grupo Parlamentario Popular presentó dos proposiciones no de ley para que el Gobierno de España permita el uso del superávit de los Ayuntamientos para la lucha contra los efectos del coronavirus, flexibilizando la regla de gasto y permitiendo disponer del cien por cien del superávit para implementar servicios, ayudas y medidas extraordinarias que permitan actuar contra efectos negativos del coronavirus siempre que no supongan gastos estructurales. Solicita que se autorice a los Ayuntamientos a realizar gastos en áreas que no son competentes para la puesta en marcha de políticas, iniciativas y/o ayudas propias o complementarias de otras autonómicas y/o estatales para conseguir atender de manera rápida, coordinada y eficaz a los vecinos afectados por la crisis del coronavirus y lograr que la recuperación económica y del empleo se produzca a la mayor brevedad, utilizando tanto el superávit como el remanente de Tesorería. Insta al Ejecutivo a prorrogar los plazos para que las inversiones financieramente sostenibles, financiadas con cargo al superávit de 2019, puedan ejecutarse en 2021 dado que la suspensión de muchos plazos administrativos como consecuencia del estado de alarma conllevará que muchas de ellas no puedan acabarse en 2020. Exige también que se permita levantar la suspensión de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del Sector Público decretada en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto

463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma en lo relativo a la contratación pública para no interrumpir los procesos de contratación de las Entidades Locales y así agilizar la recuperación económica y del empleo tras la finalización del confinamiento. Dicha propuesta se justifica porque permitiría a las Administraciones locales seguir con sus procesos de contratación habituales sin generar retrasos en los servicios ni colapsos cuando finalice el periodo de confinamiento. Y propone elevar la tasa de reposición al cien por cien de la plantilla para los Ayuntamientos que han cumplido las reglas fiscales y disponen de remanentes para una eficaz prestación de los servicios públicos. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, presenta los siguientes acuerdos: primero, solicitar al Gobierno de España que realice las modificaciones legales necesarias para permitir a los Ayuntamientos la utilización del remanente y el superávit para afrontar los efectos sanitarios, sociales y económicos del Coronavirus; segundo, solicitar al Gobierno de España que permita a los Ayuntamientos realizar gastos en materia que no son de su competencia para contribuir a la rápida recuperación de la economía y el empleo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Cuando gobernaban ustedes España este Pleno municipal, si no me equivoco por unanimidad, pedíamos que se flexibilizara la regla de gasto sobre todo para los municipios como el nuestro, con deuda cero y constante superávit. Y, evidentemente, es coherente que todos sigamos en esa misma posición, aunque el Gobierno haya cambiado. Es lo mejor para Pozuelo y, en general, para todos, ya que esos recursos paralizados pueden suponer una inyección económica importantísima para la recuperación económica que vamos a necesitar. Así es que, para no prolongar su impaciencia para saber qué vamos a votar, ya les adelanto que va a ser a favor. También les tengo que decir que, como muy dicen en su moción, ustedes ya han presentado dos proposiciones de ley en el Congreso. Les insisto que muy razonables, para utilizar el superávit, flexibilizar la regla de gasto y así implementar medidas para paliar las consecuencias sociales y económicas de esta crisis. Yo no sé si es muy necesario que desde aquí, desde el Pleno municipal de Pozuelo solicitemos al Gobierno de España esta petición, si esto tendrá que ser debatido y, en su caso, aprobado en el Congreso. Se lo digo porque igual habría sido más interesante que ustedes hubiesen traído como moción las medidas que tengan pensado implementar en Pozuelo, desde el Gobierno de Pozuelo, para así, el Pleno municipal en su conjunto, hubiésemos podido discutirlos, incluso presentarles alguna enmienda. La Junta de Gobierno, recientemente bautizada como Comisión del día después, está muy bien pero siempre estará mejor el Pleno municipal. Pero supongo que hay cosas que ni en esta crisis cambian y prefieren traer las mociones sin mucha discusión y las decisiones y medidas con calado, siempre que el Reglamento se lo permita, prefieren llevárselas a la Junta de Gobierno Local. En cualquier caso, esta petición de los Ayuntamientos que ustedes traen hoy a este Pleno parece que es una voz mayoritaria por parte de la mayoría de Gobiernos locales, independientemente del Partido que gobierne. Esperamos que el Gobierno de España atienda a estas peticiones y sea razonable con las medidas que toma en ese sentido. Los Ayuntamientos van a jugar un papel central en la reconstrucción de nuestro país tras la pandemia y qué mejor momento que utilizar estos remanentes que ahora. Pero, eso sí, tampoco caigamos en la trampa y algún comentario que ya se empieza a escuchar: los millones que tenemos muertos de risa en el banco no son fruto ni del ahorro ni de la buena gestión. Es la consecuencia de años de superávit que no tienen sentido. Recaudamos impuestos para gastarlos, si no, sería ridículo recaudarlos. Igual que nosotros somos coherentes y responsables y anteponemos los intereses de los pozueleros, aunque eso suponga dar un tirón de orejas al Gobierno, ustedes hagan lo mismo, que igual que ha criticado usted, y además bien criticado, aquí mismo los superávits de la ex Alcaldesa Carmena en Madrid, aplíquense el mismo cuento. Y aunque sobre decirlo, la solución a esto, aunque, por ejemplo, haya Partidos que así lo piensen, no es bajar los impuestos, o no sólo, sino tener unos servicios públicos a la altura del municipio y el país que queremos. Así que esperamos que el Gobierno de España mueva ficha y que ustedes aprovechen la oportunidad de utilizar el cien por cien de los superávits y remanentes en medidas sociales y económicas que no dejen a nadie atrás, como han dicho antes, para que así todos podamos salir juntos de esta crisis. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. De su moción, Sr. Oria, estamos de acuerdo en pedir la prórroga de los plazos para poder utilizar el superávit de 2019 en

inversiones financieramente sostenibles que puedan ejecutarse en 2021 y, a su vez, también, el levantar la suspensión de plazos en la contratación de las Entidades locales. Pero es que, ya con lo demás, ya no estamos de acuerdo. No es que nos parezca mal utilizar el remanente en hacer frente a las consecuencias de la crisis sanitaria y económica. Es que lo que nos parece mal es que se pidan competencias que no son propias del Ayuntamiento. Mire, para ayudar a los ciudadanos de Pozuelo, tanto sean comerciantes, como sean familias, como sean personas en peligro de pobreza, que tengan necesidades básicas no hace falta pedir competencias que no son propias del Ayuntamiento. Y esto lo demuestra el hecho de que con la modificación de crédito que se va a tratar después se puede ayudar a los comerciantes sin necesidad de pedir competencias especiales. Y, a su vez, para ayudar a todas las familias y a las personas que tienen necesidades básicas tampoco porque eso es una competencia del propio Ayuntamiento. Esta confusión de competencias entre Administraciones no produce más que el caos y salvar la cara a los que tienen que cumplir, pues eso, con el contenido de sus competencias, como es el Estado, como son las Comunidades Autónomas, salvarles la cara y, particularmente, al Estado. Siguiendo la figura de su jefe de filas, el Sr. Casado el otro día que decía que el cirujano no se puede cambiar a mitad de la operación, pero como el cirujano se está cargando al paciente sí que conviene cargárselo a él. Quiero decir con esto que no hay que asumir las competencias del cirujano sino cambiar al cirujano y que cada Administración haga lo que debe hacer, no pedir competencias que no son propias. Pero, insisto que no nos parece mal utilizar los remanentes - ya se han aprobado por los Reales Decretos 8 y 11 una parte de esos remanentes- y, además, nosotros, ya le anticipo, nuestro voto favorable a la modificación de crédito que se va a presentar después. Pero claro, es inasumible esta confusión y este caos de Administraciones. Por otra parte, su moción solo consiste en pedir algo al Gobierno que es, pues, hará caso omiso, como hace caso omiso a todo el mundo. He terminado. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Presidenta. Y buenos días a todos y a todas. Nos trae el Partido Popular hoy una moción que vamos a apoyar, como ya sabe el portavoz del Partido Popular, pues como se ha trasladado aquí también este Grupo tiene clara la necesidad del acuerdo y el consenso en la búsqueda de soluciones para enfrentarnos juntos a los problemas que nos ha traído el coronavirus, una pandemia que creo que conviene volver a decir que no entiende de ideologías y que ataca a todos por igual. La vamos a apoyar, decía, pues es una demanda que este Partido viene haciendo, además, desde hace tiempo cuando incluso el Partido Popular estaba en el Gobierno, una demanda que, como se ha dicho aquí, se trajo aquí a este Pleno, de sentido común y que respalda la propia Federación Española de Municipios y Provincias. Era su Presidente el que hace unos días decía: queremos que los superávits y los remanentes se usen en cada territorio. Y ahí estaban detrás alineados todos nuestros Alcaldes de distintas ciudades de este país. Vamos a apoyarla pero, en todo caso, Sr. Oria, ya le adelanto que espero que este apoyo no se use como ariete. Espero que esta moción que es un poco de churrera, un poco de Génova, no se utilice con fines distintos a los reclamados. Este Grupo, como los Alcaldes del Partido Socialista, como decía, coincidimos en la necesidad de flexibilizar más aún la regla de gasto, la posibilidad de utilizar los superávits y, como saben, y como se ha dicho, el Gobierno ya ha aprobado que los Ayuntamientos puedan destinar hasta un 20% del superávit para medidas para hacer frente a la pandemia. Son 300 millones, probablemente, es poco y hace falta que se puedan utilizar más recursos, pero seamos también sensatos. Seamos sensatos también porque no está tan claro que se pueda llegar al cien por cien del uso de los superávits y de los remanentes porque, como no se le escapa al Sr. Oria, una de las razones por las que las Administraciones locales hasta la fecha no han podido disponer de todos sus recursos es por el importante papel que han tenido ese equilibrio presupuestario en muchos Ayuntamientos para el equilibrio presupuestario del país. Y en eso, cuando gobernaba el PP, y ahora estarán de acuerdo en que el Gobierno tiene mucho que decir, pero también tiene mucho que decir Europa y habrá que esperar a ver qué dice Europa en ese sentido. Mire, voy a ir acabando. También supongo que son conscientes y sobra decirlo aquí, que hay Ayuntamientos que tienen una situación muy complicada a día de hoy, todavía, financiera con grandes niveles de deuda y que hay Ayuntamientos con muy diferentes niveles de Presupuestos. Hay Ayuntamientos con la misma población que Pozuelo que tienen un Presupuesto que es prácticamente la mitad del que tiene nuestra ciudad. Por lo tanto, bienvenida sea esta propuesta, ojalá se pueda flexibilizar. Creo, estoy prácticamente convencido que el Gobierno, como bien sabe la Sra. Alcaldesa, está por la labor. La Junta Directiva de la FEMP ha tenido reuniones tanto con el Presidente del Gobierno como con varios de

sus Ministros, con cuatro o cinco Ministros del Gobierno, para avanzar en esta línea. Estoy convencido que se podrá avanzar y por nuestra parte no va a quedar el apoyo y el impulso de que esto sea así. Nada más y muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos y muchas gracias, Presidenta. Mi primera alocución es un breve recuerdo a las víctimas de esta dramática pandemia, particularmente a todos los vecinos que, desafortunadamente, ya no están con nosotros. Muchísimo ánimo también para los enfermos. Centrándome en la moción, bueno, yo voy a poner un ejemplo al principio. Imaginen tener ahorros en su cuenta del banco y no poder usarlos o imaginen que les autorizan sólo un porcentaje, aquél que les permite el Estado. Pues ésta es la situación en que muchos Ayuntamientos de España cuyos remanentes y superávits presupuestarios están limitados por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. Pero es que, además, imaginen que tienen la imperiosa obligación de ayudar a sus familias, a sus amigos y a sus vecinos y el Estado o quien sea, cualquier autoridad, no les permite gastarse esos ahorros en la ayuda. La verdad es que sería muy difícil de entender. Y con este ejemplo lo que queremos visualizar es que es difícil explicar a la ciudadanía que no nos podamos gastar los ahorros para ayudar a nuestra comunidad en estos momentos dramáticos económicos que se avecinan. El Gobierno de la nación debe de tomar una decisión urgente de flexibilizar la regla de gasto con el fin de que las Entidades locales, la primera trinchera, refuerce las prestaciones de los servicios a la ciudadanía. Con los datos financieros en la mano, como se ha explicado, es totalmente factible. En 2019 el superávit de los Ayuntamientos en el conjunto nacional es de cerca 4.000 millones de euros, o sea, cerca del 0,30% del PIB y, además, a esta cifra positiva se suman 7.000 millones de remanentes no gastados de los Consistorios españoles. Queda lejos ahora mirándolo aquél 2007 cuando el Estado tuvo que controlar las cuentas públicas ante el desboque que existía en su momento. Ante estos resultados y ante la imperiosa necesidad de movilizar todos los recursos disponibles en un momento en que las necesidades son tan acuciantes es totalmente lógico que aquellos Ayuntamientos, como el nuestro, que disponen de cuentas saneadas, utilicen ese superávit, siempre que se trate, obviamente, de una economía saneada y haciéndolo con sentido común y con eficacia. Es imprescindible, y reitero la palabra imprescindible, que en este proceso de desescalada y de reconstrucción social y económica para la pandemia del coronavirus se utilicen todos los recursos disponibles. Esta flexibilidad exigible al Gobierno de España para nuestras cuentas es urgente, es para ya, es para nuestros Presupuestos de 2020 que vamos a tener que rehacer numerosas partidas presupuestarias prácticamente en todas las Concejalías, para reactivar la economía y ayudar a las PYMES y autónomos, para paliar los efectos de la crisis social de la pandemia y para compensar las pérdidas de ingresos municipales durante este estado de alarma. Va a haber muchos frentes de batalla en este crack económico y, desde luego, con más de mil expedientes de regulación de empleo en Pozuelo que ya llevamos va a ser necesario utilizar todos los recursos disponibles para el mantenimiento del empleo, para el apoyo a la pequeña y mediana empresa, para el apoyo a las familias que han sufrido desempleo o ERTes. Y, no nos engañemos, está bien el aplazamiento de impuestos, las moratorias, pero eso va a ser limitado. Hay muchas necesidades, pero traemos a colación el refuerzo necesario que desde los entes locales se tienen que hacer a las políticas de empleo y si hace falta pedir nuevas competencias es necesario pedir nuevas competencias. Porque las políticas de empleo juegan un papel determinante en la ayuda a nuestros vecinos. La primera trinchera para luchar contra estos graves efectos es el Ayuntamiento, las Corporaciones locales, y van a ser necesarios recursos para ese día después. También, iniciativas, propuestas, ideas y mucha colaboración y dejarse ayudar por todo el mundo. A este hilo es fundamental pensar en los posibles escenarios que vamos a tener de aquí a varias semanas cuando acabe la crisis sanitaria. Vamos a tener que tomar soluciones y medidas extraordinarias ante situaciones extraordinarias. El Grupo Municipal Ciudadanos va a apoyar con determinación esta moción y, como siempre, va a quedar a disposición del Gobierno de esta localidad para ayudar en lo que haga falta. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchísimas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Quería empezar mi intervención agradeciendo a los Grupos Municipales y al Sr. Sanz que van a votar a favor su posición de voto. Lamentar que el Grupo Municipal de Vox no se sume a este acuerdo que sería,

yo creo, que muy bueno para todos los Ayuntamientos. Como ha dicho el Sr. Sanz en su intervención, esta moción ya vino cuando gobernaba el Partido Popular y en aquel momento el Partido Popular apoyó que se modificase la ley porque yo creo que tenemos que ser coherentes y tenemos que mantener la postura de los Grupos Municipales, independientemente de quién gobierne a nivel nacional y creemos que es justo que los Ayuntamientos podamos utilizar el dinero. No que ahorramos, no como decía el Sr. Sanz, por nuestra mala gestión y por nuestro afán recaudatorio sino porque no nos dejan, porque nuestras bajadas de impuestos suponen bajadas en el nivel de regla de gasto. Con lo cual, si bajamos los impuestos podemos gastar todavía menos. Entonces esto es una pescadilla que se muerde la cola y es de difícil comprensión, y es mucho más difícil comprensión en un municipio como el de Pozuelo, saneado y que tiene fondos perfectamente para acometer todas las necesidades que haya. Y éste es el momento claro. La discrepancia del Grupo Municipal de Vox viene por la cesión de competencias. Yo creo que ahí, el Sr. Moreno lo ha dicho perfectamente, necesitamos competencias para apoyar al Estado, necesitamos competencias para apoyar a la Comunidad de Madrid, necesitamos que los fondos que tiene el Ayuntamiento ahorrados los podamos utilizar en ayudar a nuestros vecinos. Nadie entendería que no ayudemos a nuestros vecinos en estos momentos teniendo fondos para ello únicamente porque no tengamos competencias en determinadas materias. Aquí tenemos grandes funcionarios que nos ayudan a que podamos dar esas ayudas al comercio, pero ha sido muy difícil para todos los Ayuntamientos realizar unas bases adecuadas para ayuda del comercio. Simplemente si tuviésemos una competencia en materia de apoyo al comercio local podríamos haberlas dado directamente sin tener que estar tanta gente buscando soluciones a todo esto, como han buscado en Las Rozas, que se decía antes, con el turismo. No hay que buscar tres pies al gato. Simplemente, dennos las competencias para que podamos ayudar porque lo podemos hacer. Hay que buscar competencias para ayudar a los chavales que están en edad escolar con el material. Dennos la competencia para hacerlo. Dennos la competencia en empleo, como decía el Sr. Moreno. Hay muchas competencias que nos las pueden dar por un tiempo limitado y que permitirían que los fondos que tenemos los podamos destinar a la población que lo va a necesitar y que es urgente y que si no lo damos nosotros lo van a tener que buscar por otro sitio y al final es todo el mismo bolsillo. Respecto al Sr. Cobaleda hay una cosa en la que no estoy de acuerdo y es el papel que juegan los Ayuntamientos, y lo dije en la intervención la vez aquélla, el papel que juegan los Ayuntamientos en la reducción del déficit público del Estado. Yo creo que el Estado, cuando gobernaba el Partido Popular y cuando gobierna el Partido Socialista debe cumplir sus objetivos de déficit y no basarse el Estado y las Comunidades Autónomas en que los Ayuntamientos tengamos superávit para ellos aumentar su posibilidad de déficit. Yo no estoy de acuerdo en eso. Yo creo que los Ayuntamientos tenemos que tener equilibrio, que el Estado tiene que tener equilibrio y que las Comunidades Autónomas tienen que tener equilibrio. Me parece muy injusto que se permita al Estado y a las Comunidades Autónomas tener déficit y que a nosotros se nos obligue a tener superávit. Con lo cual, en eso no estoy de acuerdo. Es verdad que hay muchos Ayuntamientos que, probablemente, no pueden hacer esto pero para eso está el Estado, para eso están las Comunidades Autónomas, para en aquellos sitios que no pueden llegar se les ayuda más. Oye, pues si pueden liberar dinero que tenemos nosotros para ayudar a otros pues la Comunidad de Madrid lleva haciéndolo con municipios como el nuestro toda la vida. Los impuestos recaudados en la Comunidad de Madrid sirven para que otras Comunidades Autónomas que no tienen el desarrollo económico de la Comunidad de Madrid puedan recibir fondos del Estado para equilibrar sus políticas. Hemos estado siempre de acuerdo. Es que somos la Comunidad que más dinero y, evidentemente, los vecinos de Pozuelo por su nivel adquisitivo, los más generosos de España respecto a las demás Comunidades. Y no creo que tengamos ningún problema en volver a ser generosos en esta ocasión. Lo que no entiendo es que no nos puedan dejar hacer estas competencias. Yo creo que ya se podía haber hecho. No hubiese costado nada ya flexibilizar esto, es simplemente un Decreto. No creo que haya que esperar a ver cómo van a actuar los demás. Yo creo que, a lo mejor, esos 600 millones que ha anunciado el Sr. Iglesias y que no sabe nadie dónde están los podrían haber dedicado a esos Ayuntamientos o podrían reestructurarse de otra forma. A lo mejor esos 200.000 euros que nos dan a nosotros que, sinceramente, nos aportan poco, en otros municipios podría ser el doble de lo que les iban a dar. Y a lo mejor hay que hacer las cosas. Hay que aprovechar esta situación y hay que verla. Y le pido al Grupo Municipal Vox que en estos segundos que quedan para que podamos votar reflexione. La cesión de competencias es absolutamente necesaria para poder ayudar a los vecinos de Pozuelo y necesitamos que nos las cedan para poder hacerlo. Muchas gracias a todos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a someter este punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** Han emitido su voto 25 Concejales, 11 de forma presencial y 14 a distancia. Votos a favor 21 -11 del Grupo Popular, 5 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Socialista y 1 del Concejales de Somos Pozuelo-, 4 votos en contra del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobada, por tanto, esta moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

14º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Finalizado el debate y la votación de las mociones presentadas procedemos, según el orden del día, al turno de ruegos y preguntas. El punto número 14 son las preguntas presentadas con una semana de antelación. Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 23 de abril. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

14.13.- De la Sra. González Jiménez sobre colaboración con centros de salud del municipio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días. Muchísimas gracias, Presidenta. Un saludo especialmente afectuoso para todos ustedes y para todos nuestros vecinos. Durante estos días de pandemia los centros de salud del municipio han sufrido en gran medida el mayor peso de toda esta crisis sanitaria. Ellos han recibido a los pacientes en un primer momento y contactado con los enfermos que permanecían en sus domicilios, solventando, con los medios que tenían, pocos e insuficientes, y con un personal mermado por los contagios y el apoyo a los hospitales, de una forma admirable dicha situación. Los vecinos hemos sufrido el cierre de algunos centros de salud para unificar los pacientes en los restantes contribuyendo a que la atención fuera cada vez más dificultosa para nuestros sanitarios. De la misma forma, el personal administrativo se ha visto totalmente desbordado, las líneas telefónicas totalmente bloqueadas y las consultas por otras patologías desatendidas. Entendemos perfectamente que lo señalado se debe a la situación sobrevenida en la que nos encontramos y que la gestión y funcionamiento de los centros de salud no corresponden a las entidades locales, pero sí, como se ha gestionado en otros municipios próximos, como Boadilla, la coordinación de medios y la contratación de personal de apoyo, administrativo, logístico, la ayuda telefónica. La situación está dejando de ser crítica pero seguirá siendo necesario un refuerzo en material y en personal para volver a la verdadera normalidad. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿tiene previsto la Concejalía correspondiente algún tipo de medida que sirva de refuerzo en material o en personal a los centros de salud municipal, como sucede en otros municipios, con el fin de solventar la situación actual de colapso en el que se encuentran? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Oria para contestar.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Sra. González, ¿de verdad cree usted que corresponde a las Entidades locales la coordinación de medios, la contratación de personal de apoyo administrativo, logístico y la contratación de líneas telefónicas para los centros de salud del municipio? Si esto es así, ¿por qué jamás su Grupo Municipal ha propuesto en ningún debate presupuestario dotación alguna para estos fines? La verdad es que su pregunta me ha dejado un poco desconcertado y espero que en su segunda intervención nos diga qué pretende usted con su pregunta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. González Jiménez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchísimas gracias. Miren, tienen ustedes razón cuando nos han hablado de que los centros de salud

no son competencias municipales y que la situación que hemos vivido pues se nos ha desbordado un poco en todos los sentidos y que muy probablemente ustedes hayan intentado abarcar todo lo posible y que están haciéndose compras para intentar solventar esta situación que tenemos. Pero la pierden cuando no valoran lo que sí podríamos haber hecho. ¿Por qué no se ha proporcionado un material mínimo a los centros de salud que se han quejado? Entre todos hubiésemos podido conseguir, como de hecho hemos hecho, para que tuvieran una protección mínima y adecuada. ¿Por qué no se les ha apoyado así? Esto es así. ¿Por qué no se les ha apoyado en las tareas administrativas? En Boadilla lo han hecho. En Boadilla, que está gobernada por ustedes, donde se ha contratado personal para la atención telefónica para atender a las centralitas. ¿Por qué no se han preocupado por ellos? Ellos se quejan de que no se han preocupado, no se han preocupado ni cómo lo estaban gestionando ni cuáles eran sus necesidades. ¿Por qué no los han apoyado, por qué se les ha dejado sentirse solos? No lo estamos reclamando a nosotros ni los vecinos, que podríamos, incapaces de concertar una cita con el centro de salud de Emisora, por ejemplo, para hablar con los facultativos y poder seguir un tratamiento telefónico. Se lo han reclamado los propios sanitarios que nosotros sí hemos podido hablar con ellos. Sanitarios que no son unos subversivos. Son médicos muy queridos y apreciados en la localidad, se lo puedo asegurar. ¿Y cómo podríamos haber solventado todo esto? Pues es muy sencillo. Ustedes no estaban ni están solos. Ustedes no son la Junta de Gobierno. No son los 11 concejales del Equipo de Gobierno. El Ayuntamiento somos 25 concejales, 25 sensatos concejales, que representamos a todos los vecinos. Se lo repito: 25 sensatos concejales que representamos a todos los vecinos, Ésta no es una situación para aplicar sus políticas ni las de ningún Grupo. Es una situación de emergencia, de ayuda a Pozuelo, a todos sus vecinos. ¿No hubiese sido más fácil hacerlo entre todos? ¿No hubiésemos podido abarcar mucho más si nos hubiésemos dividido tareas, nos hubiésemos podido ocupar unos de las residencias, otros de los centros de salud, otros de la atención a los mayores, de coordinar la ayuda de los vecinos, de intentar conseguir material? Nuestra mano ha estado, está y estará tendida, como hemos demostrado hoy retirando nuestra moción para que, entre todos, podamos salir victoriosos dentro de lo posible de esta situación. Pero no la desprecien, como parece que va a suceder con la Comisión del día después. No la desprecien porque nuestros vecinos no lo merecen, no lo van a entender. Y, les comento, las batallas más difíciles solo se ganan juntos; las demás se pierden. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Oria. Tiene la palabra para hacerlo. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sra. González, me sorprenden sus reclamaciones. Yo me imaginaba por dónde iban –no lo ha querido decir usted directamente- pero al final ha salido el tema del médico, no de los sanitarios, del médico de la calle Emisora que es el único que ha hecho una reclamación a posteriori de todo esto. Me sorprende, además, que si usted tiene comunicación de que los médicos de los centros sanitarios estaban quejosos del Ayuntamiento no nos lo haya hecho saber en ningún momento. Cuando dice que estamos los 25, los 25 no estamos para ocultar la información sino para compartirla con el Ayuntamiento. Usted hace afirmaciones falsas cuando dice que hay reclamaciones por parte de los centros. No ha habido ninguna. La Alcaldesa, por ejemplo, y lo ha dicho antes en su intervención, habló con el centro de salud de Somosaguas por un asunto que le pidieron desde allí, que se solucionó automáticamente y lo único que le pidió, aparte de eso, fue poner un tuit anunciando que se cerraba. No ha llegado ninguna reclamación directa de ningún centro a este Ayuntamiento pidiendo apoyo para sus sanitarios. Segundo, cuando éstos no tenían material sanitario tampoco lo teníamos desde el Ayuntamiento, con lo cual difícilmente se lo podíamos facilitar si la Consejería de Sanidad no podía. Me sorprende que ustedes, que forman parte de su Partido, forman parte del Gobierno regional, es parte del Gobierno regional cuya Gerencia de Atención Primaria es la responsable de dotar de todos esos medios que usted está diciendo a los medios. Supongo que al Ayuntamiento de Boadilla le pedirían en su día desde centros de salud algo. Aquí ningún centro de salud nos ha pedido ni líneas telefónicas ni apoyo de personal ni ninguna cosa. Mire, tanto a las directoras de los centros de San Juan de la Cruz y de Somosaguas han manifestado a este Ayuntamiento y a esta Alcaldesa la indignación por la carta del médico a la que usted, veladamente, se refiere. Esa carta, además, se hace cuando el director del centro de salud de Emisora está de baja y cuando se incorpora también manifiesta que no la suscribe. Mire, nosotros no entendimos al principio los términos tan duros de la carta, no entendimos por qué se dirigía a la Alcaldesa y no criticaba a la Gerencia de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid que era la que debía facilitarles los EPIs para su trabajo. Gerencia con la que estamos en contacto desde el primer día, tanto con la Gerencia, con la Dirección General que lleva los asuntos

de las residencias como con la propia Consejería en cualquier momento. Desde el principio nosotros entendimos que el ataque que hacía este médico era injusto y no encontrábamos explicación, a pesar de que algunos vecinos y usuarios de centro y sanitarios nos hacían llegar que esto no era casual y que estaba orquestado por un Partido con el que simpatizaba el médico. Pero nunca queríamos creerlo. Simplemente pensábamos que era fruto de la tensión que un médico podía sufrir en esta situación que nos ha desbordado, probablemente, a todos. Ustedes han sido desleales con el Ayuntamiento, han sido desleales con la Comunidad de Madrid, lo reitero, que pertenecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid, aunque no quieran creerlo ustedes. Como todo su Grupo sabe, la Alcaldesa ha recibido una carta, por ejemplo, de un afiliado de su Partido, poniéndoles a parir por la inacción de su Grupo Municipal en todo esto. Y esa carta, que la tenemos desde hace más de un mes, jamás la hemos utilizado ni la utilizaríamos. Porque nosotros no somos como ustedes. Sr. Macías, yo creo que esta pregunta la debería haber hecho usted. Creo que no debería haberse escondido detrás de la Sra. González y que debería haber sido usted el que hubiese planteado esta pregunta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

14.21.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre actuaciones para autónomos, sector hostelero y comercio local.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para su formulación. Adelante.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Alcaldesa. La pregunta dice así: ¿qué actuaciones tiene previstas el Equipo de Gobierno para paliar las consecuencias de la coyuntura actual en los sectores hostelero, autónomos y comercio local?

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. El Equipo de Gobierno tiene previsto publicar una línea de subvenciones dotada inicialmente con 3,5 millones de euros, destinar 600.000 euros a ayudas de material escolar que deben usarse en comercios de Pozuelo y quiere, además, consensuar medidas con estos sectores, por lo que mantendrá reuniones sectoriales la próxima semana. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Cobaleda, en su turno de réplica. Tiene la palabra.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sr. Oria. Gracias por su breve respuesta. Información que ya conocíamos. Mire, como intuirá, además de la preocupación que este Grupo tiene por las consecuencias sociales de la crisis, como ya hemos expuesto con la moción que hemos planteado, este Grupo, y lo ha venido demostrando en los últimos Plenos, estamos muy preocupados por la situación del comercio en nuestra ciudad. Ya estaba en una situación en determinadas zonas muy preocupante antes de la crisis y que, sin duda, ahora lo va a estar mucho más. La sucesión de Plenos con la información que nos ha trasladado la Alcaldesa y la introducción de la propuesta de modificación presupuestaria de urgencia de la que nos informaron hace 3 días cambia un poco el sentido de esta pregunta que pretendía lanzar una serie de propuestas y una petición de programa de apoyo bien dotado para el comercio, los autónomos y los empresarios de nuestra ciudad pero, aunque no nos ha detallado nada de lo que pretenden hacer, pues le voy a dejar aquí algunas de las ideas que pensamos que pueden ser útiles para apoyar a estos sectores de la ciudadanía pozuelera que han sufrido un impacto muy importante por las medidas derivadas del estado de alarma. La primera de todas es que se actúe con urgencia. Sin ánimo de ser críticos sino simplemente constatando una realidad, estamos siendo más lentos que otras Administraciones. Las Rozas, como se ha hablado aquí, a Zamora, pasando de Partidos en los que gobiernan ustedes a Partidos en los que gobierna, Zamora, el caso de Izquierda Unida, por muchas ciudades, en las que gobernamos nosotros, donde ya los comerciantes, los autónomos y los empresarios están pudiendo pedir ayudas. Y es que los recibos llegan a final de mes y, bueno, pues después de hablar con varios representantes, varias personas que tienen negocios en nuestra ciudad, hay algunos que tienen suerte con los alquileres y que sus caseros les están haciendo pagos a la mitad o aplazando pagos pero hay otros que no. Y, además, se entiende porque hay gente que vive de esos alquileres. Bueno, pues hace falta que actúen rápido porque la situación es muy preocupante en algunos de los casos con los que hemos hablado y entiendo que en muchos casos en Pozuelo. Otra de las cuestiones, que no voy a entrar en los importes. Creo que es importante que haya importes adecuados al tamaño de los negocios, que sean proporcionales al tamaño de esos negocios y al volumen de empleados; probables-

te también que se tenga en consideración el mantenimiento del empleo con las precauciones necesarias para esa cuestión. Otra de las cuestiones que queríamos señalarles, y que nos han trasladado también, es la importancia de una fuerte campaña de comunicación por todos los medios posibles en prensa digital, en redes sociales, en prensa escrita, en el Vive Pozuelo, con un Vive Pozuelo especial, quizás, para difundir las bondades de nuestro comercio local y la necesidad de que se vuelva a ellos, de que se cumplan las medidas de higiene y que se quite el miedo, también, a ir a muchos sectores donde eso va a ser un problema, una barrera. Otra medida que nos parece importante, de la que se ha hablado la Sra. Alcaldesa en su intervención en el Pleno extraordinario, sobre el apoyo a las medidas de digitalización, que ya trajimos aquí en el Pleno, de la formación para el comercio *on line*. Esto no parece clave para este escenario de crisis que no va a ser corto en el tiempo, desgraciadamente, nos tememos. Otra cuestión que nos parece muy importante es el apoyo y la colaboración para garantizar las medidas de higiene en los locales. Ya se está haciendo algo de forma pequeña. Nosotros [...] creo que es importante que haya una actuación más ambiciosa en ese sentido. En las cosas pequeñas y en las cosas grandes. Hay algunos empresarios con locales comerciales que nos han señalado que van a necesitar de máquinas grandes para desinfectar sus locales, como pueden ser los del sector sanitario y de la salud, quizás los bares. A lo mejor ahí es importante que el Ayuntamiento eche una mano con la compra de equipos que se puedan ceder, prestar, incluso alquilar, pero que, por costes, obviamente, va a ser mucho menos relevante en el impacto de las cuentas de estos negocios que si lo tienen que asumir ellos. Más medidas que teníamos por aquí anotadas y que nos han señalado: una que ya conocen, que se la hemos traído nosotros al Pleno, que se la ha traído la Asociación de Comerciantes de Pozuelo, es la facilidad para el aparcamiento, fundamentalmente dirigida a los dos cascos históricos que, como decía, tienen un tejido comercial mucho más debilitado que en otras zonas y que van a necesitar mucho más apoyo. Nosotros trajimos al Pleno...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor. Termine.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Termino en un segundo. Creemos que era importante que hubiera 1 hora gratuita en los aparcamientos de estas zonas. Creo que es importante que lo reconsideren. Bueno, tenemos alguna más. Acabo diciendo que espero que tengan en cuenta estas medidas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Heliodo Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** ...que nos tienen a su disposición por el conocimiento que tenemos de esta ciudad para poder ayudar a estos sectores que nos parecen tan importantes de nuestra ciudad. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Oria. Tiene la palabra.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Sr. Cobaleda, pues en muchas cosas de las que usted ha dicho aquí seguramente estaremos de acuerdo. Nosotros tendremos las bases la próxima semana. Es verdad que otros Ayuntamientos han lanzado las bases sin tener dinero que las respalden y nosotros hemos preferido primero tener el dinero que las respalda y después lanzar las bases. Bueno, al final llegaremos siempre al pago en el mismo momento porque hasta que no tengan el dinero no podrán abonar las ayudas que han prometido los Ayuntamientos. Nosotros hemos iniciado el expediente por la dotación presupuestaria. Las cosas que usted dice, pues, evidentemente, habrá que apoyar al comercio. Por eso les hemos citado en mesas sectoriales la semana que viene para saber qué es lo que necesitan y, por eso, una de las cosas que hemos traído hoy al Pleno, y que agradezco a su Grupo y a los que lo han hecho así, es la petición de cesión de competencias. Usted nos ha hablado de comprar máquinas o alquilar máquinas de desinfección de locales, de poder nosotros comprar las mamparas para los locales. Para eso necesitamos una competencia. Los técnicos municipales no pueden hacer compras de materiales destinados a los privados de esta forma si no nos avala algo detrás. Entonces, todas esas cosas hay que encajarlas bien. Son difíciles. Tenemos que saber qué es lo que nos piden los comercios. Los comercios, hasta ayer mismo que salió el plan de desescalada, tampoco tienen claro qué tienen que hacer. Ni siquiera a día de hoy saben cuáles comercios van a tener que tener mamparas. Entonces, todas esas cosas son buenas ideas, son ideas que hay que madurar. Nuestras ayudas, además, tienen que ser complementarias tanto de las que conceda el Estado como las que conceda la Comunidad de Madrid y todo esto hace que sea un entramado burocrático bastante complejo. Como dijo, y no lo he dicho yo en mi primera intervención, pero lo ha dicho la Alcaldesa en la suya, vamos a apoyar la digitalización de los comercios porque creemos, evidentemente, que es necesaria, con una dotación inicial, como

ha dicho la Alcaldesa, de 100.000 euros, pero que llegaremos [...]. Es igual que las ayudas, tienen una dotación inicial de 3,5 millones de euros pero en las propias bases [...] esa dotación se puede ampliar si es necesario. Hay algunas de las cosas que nos parecen bien. Nosotros, si pudiésemos desinfectar locales, igual que hemos desinfectado las residencias, eso hemos ido por salud pública por la competencia que tenemos en materia de mayores y por salud pública hemos conseguido encajarlo. En los locales tenemos la competencia de salud pública pero no tenemos la competencia de comercio y no sabemos si podría encajar dentro de la posibilidad de gasto que tenemos esas cosas. Pero son todas esas cosas. Pero son todas esas cosas para los que se ha creado, precisamente, esa Comisión. Esa Comisión que, precisamente, lo que tiene que ver que todas esas ideas que se nos ocurren a todos los Grupos políticos y que se nos ocurre también al Gobierno, pues puedan encajar dentro de la legalidad. Y por eso hemos pedido, y lamentamos, que no nos haya apoyado algún Grupo el asunto de la cesión de competencias. Muchas de las cosas que dicen las tendremos en cuenta porque ya las habíamos considerado así e intentaremos atender al comercio y a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos de nuestro municipio como se merecen.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

14.41.- Del Sr. Sanz Llorente sobre becas de comedor.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Sanz.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. ¿Cuándo van a ser abonadas las becas comedor municipales del presente curso escolar a las familias beneficiarias? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. Cabello, tiene la palabra para responder en nombre del Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Un afectuoso saludo a todos deseando que estén bien y sus familias también. Sr. Sanz, el Ayuntamiento ya ha abonado a los centros escolares las becas de comedor de los alumnos más vulnerables.

- **Sr. Presidente (Eduardo Oria de Rueda Elorriaga):** Sr. Sanz, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Bueno, pues enhorabuena por haber pagado las becas comedor a final de abril. También le digo que, ya que estábamos se podía haber hecho directamente a las familias y no a los centros. Sé que eso tiene problemas burocráticos y legales pero, desde luego, es lo que necesitaban las familias. Porque, como sabe usted, los centros tienen muchos problemas para entregar ese dinero. Hay incluso familias, por si no lo sabe, que no tienen ni siquiera cuenta bancaria y hay que darles ese dinero con un cheque. De hecho, es una queja recurrente entre los centros que tengan que hacer esa labor administrativa de entrega de estas ayudas cuando le corresponde al Ayuntamiento. Pero bueno, entiendo que ésa no ha podido, digamos, ayudarles en ese sentido. Desde luego, es sorprendente la rapidez que muestran ustedes con unos temas y no con otros. Si esta pregunta oral ha servido para que ustedes paguen las becas, pues mire, bienvenido sea. Lo que tendrán ustedes que explicar es por qué no lo han hecho antes porque, evidentemente, con temas como la reparcelación de Montegancedo o lo que vamos a aprobar hoy en el Pleno de las ayudas a los autónomos pues van ustedes muy rápidos. En cambio, para pagar las becas van a año tras año a paso de tortuga. Otros años mal. Porque les recuerdo que el año pasado el dinero les llegó el último día de curso pero este año es peor porque tenemos la crisis del coronavirus y, en este sentido, tampoco ustedes han apretado para que este dinero llegue cuanto antes a las familias. Si no me equivoco, había 640 solicitudes. Veremos al final cuántas, finalmente, han sido las familias beneficiarias pero, desde luego, son las familias más vulnerables de Pozuelo en cuanto a renta se refiere. Y hasta el día de hoy, y digo hasta el día de hoy porque todavía no han recibido ese dinero. Por lo que usted dice, ese dinero estará o está ya en los centros educativos. Veremos a ver cuándo llegan, sobre todo con el personal si tiene que ir allí a trabajar a los centros o no. Pero, en cualquier caso, ahora las familias no tienen ni una cosa ni otra. Ni tienen los comedores escolares, que son fundamentales para las familias que menos tienen, ni tienen, a día de hoy, el dinero necesario para dar de comer a esos niños. Desde luego, no tiene ningún sentido que estas becas se paguen a final de curso. Este año han adelantado un poco, pero, fíjese, estamos a finales de abril. Y lo peor de esto es que ustedes han incumplido una moción de este Pleno. No sé si usted lo sabe. No estaba usted en el Pleno pero en enero de 2018 nosotros presentamos una moción que era para la mejora de las ayudas al pago de

comedores escolares y ustedes nos enmendaron esa moción y, evidentemente, votaron a favor. Es un acuerdo de Pleno, por unanimidad, y, en ese caso, se instaba al Gobierno a que en este curso, en el curso 2019-2020, la subvención, literalmente, quedara otorgada y ser abonada a los centros antes del inicio del curso escolar. Esto está aprobado en el Pleno municipal. Yo no sé cómo se toman ustedes los acuerdos de este Pleno municipal y qué tenemos que hacer para que ustedes paguen las becas comedor al principio del curso escolar y no al final. Dígame, qué sentido tiene que las familias paguen mes a mes lo que cuesta el comedor escolar y que ustedes al final les den un cheque. ¿No sería mejor que las familias pagaran de primeras menos, como, por ejemplo, ocurre en la Comunidad de Madrid? ¿De qué sirve ese cheque al final si esas familias ya han tenido que hacer ese esfuerzo inicial pagando el comedor escolar? Han tenido a las familias pidiéndoselo, a las AMPAs de los colegios, a los propios centros y, en este caso, qué más tenemos que hacer para conseguirlo. Presentamos una moción, la aprobaron, ustedes aquí, públicamente, dijeron que era una buena idea que las becas comedor se pagaran al principio de curso, pero siguen sin hacerlo. Diga claramente cuál es el problema porque, sinceramente, ya nadie nos creemos que los problemas sea un problema técnico, que esté bloqueado en Hacienda, haya algún tipo de problema burocrático que no les deja hacer lo que en otros municipios están haciendo sin ningún problema. Es una buena noticia que hayan movido ficha con esto. Es una pena que haga falta esta pregunta oral constantemente para que ustedes lo hagan. Y apúntese usted, ya que va a seguir, bueno, evidentemente, estos años siendo concejala, a ver si el año que viene cumplen con lo que aprobaron en este Pleno municipal y es que las becas de comedor se paguen antes de empezar el curso para que así las familias no tengan que hacer ese esfuerzo económico, si se dan estas ayudas para las familias, desde luego, que les sirva de ayuda y no reciban el dinero a final de curso. Desde luego, ése es su trabajo. Entiendo que pueda haber problemas para poder llevarlos a cabo, pero, le digo, hay muchísimos municipios en toda España y en la Comunidad de Madrid y esto se puede hacer...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Sanz, por favor.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** ...Yo no entiendo por qué en Pozuelo esto no se pueda hacer. Ahora dará sus razones y, desde luego, apúnteselo para que el año que viene lo haga mejor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sra. Cabello, tiene la palabra para cerrar el debate. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejala de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Le voy a explicar el motivo de por qué se paga a los centros y a los colegios este dinero. Simplemente para que los alumnos se garantice el que coman porque si se diera el dinero directamente a las familias podría pasar que esos chavales no pudieran comer. Ése es el motivo de dar el dinero a los centros. A pesar de las semanas de confinamiento que el Gobierno de izquierdas ha impulsado, está demostrando que es incapaz de resolver esta crisis del covid-19 como es debido y por ello tenemos que estar hablando de cómo ayudar a los vecinos de Pozuelo en esta pandemia. Las ideas trasnochadas de su Partido están recibiendo la respuesta mayoritaria de los vecinos de Pozuelo y del resto de españoles en forma de sonoras caceroladas a las que usted, seguramente, no esté atento. Su Partido se dedica a criticar a los jueces y a insultar a los empresarios que están colaborando, como el que más, a obtener productos sanitarios que ustedes son incapaces de conseguir. Invierten su tiempo en mentir, en ocultar datos y, la verdad, en buscar subterfugios para no hacer su trabajo. Es lamentable, ruin y oportunista. Para ustedes cuanto peor mejor y se frotan las manos cuando las cosas no van bien. Quieren acabar con las libertades tratando de imponer a cualquier precio su régimen. Usted, al igual que los de su Partido, aprovechan para vociferar, alarmar y crispar a los ciudadanos. Me alegro que haga usted esta pregunta pues no he tenido la ocasión de darle la información ya que usted se comunica habitualmente a través de tuits, en lugar de asistir a los Consejos de Subvenciones a los que se le convoca. Por cierto, que también le echamos de menos el lunes en la prueba del Pleno. Tome nota del resto. Es momento de sumar y arrimar el hombro. El que llega tarde es usted y veo que tampoco ha presentado usted ninguna moción. Debe estar bastante ocupado durante este confinamiento cuestionando el trabajo de los demás y vociferando sin proponer nada al Pleno. Desde el inicio de esta crisis se ha trabajado en muchas medidas para apoyar a los vecinos de Pozuelo. Una de ellas, las becas de comedor que, le informo, hemos adelantado su pago en 4 meses respecto al año pasado, algo que ya estaba contemplado antes de que sucediera la crisis. Mire, los buenos Gobiernos son los que mejoran la vida de los ciudadanos. A ustedes eso les importa un bledo. Muchos padres y madres hacen un gran esfuerzo para poder pagar el comedor del colegio y este Gobierno siempre ha sido consciente de ello. Tenga usted claro que ningún menor en nuestro municipio deja de

comer por problemas económicos. Las becas llevan convocándose desde hace años. Decirle también que, a través de la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales, con vales de alimentos a las familias que lo necesitan y ayudas económicas de emergencia social, hemos subvencionado alrededor de 100.000 euros durante estos días. No enarbole usted la bandera de los abandonados porque en Pozuelo no los hay. Abandonados estamos los 47 millones de españoles por el Gobierno antisistema e izquierdoso del que ustedes son socios. Pero, insisto, es importante dejar claro que ningún menor ha dejado de comer por problemas económicos ante esta situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos. Abogamos por el gasto social cubriendo las necesidades de la totalidad de los vecinos de Pozuelo. Por otro lado, quiero recordarle que la naturaleza y el origen de estas becas es la de ayudar a las familias a pagar los gastos de comedor escolar, no de solventar una crisis sanitaria. Mire, este año aumentamos el crédito presupuestario, pasando de 161.000 euros del curso pasado a 261.000. Por tanto, hemos incrementado el crédito a estas ayudas en un 62%. También hemos incrementado las cuantías de las becas. El alumnado de precio reducido ha pasado de recibir 99 euros del año pasado a 316 este curso. Esto supone que, junto con la ayuda que reciben de la Comunidad de Madrid, tienen cubierto un total del 75% del coste de comedor, cuando el año pasado percibían el 50%. El resto percibían el año pasado 434 euros y este año 564. Esto supone un 65% del coste total del comedor frente al 50% del año pasado. Planteamos, y así se hizo en este curso, agilizar el pago de las ayudas del alumnado con mayor necesidad estableciendo una primera resolución mejorando y beneficiando a esos escolares más vulnerables, ya abonada. Usted no estuvo en el Consejo de Subvenciones y por eso no lo sabe. Realmente, a usted no le importa la educación ni lo que significa. Usted solo quiere y persigue ruido. Ni le ocupa ni le preocupa la educación. Es usted un producto de marketing. Y ante situaciones excepcionales, medidas excepcionales, adelantando también, a pesar de la suspensión de plazos, el trámite de la segunda resolución sin tener que esperar al resto de las subsanaciones, como indica la convocatoria. Hemos revisado, con la dificultad que ha supuesto por la suspensión de actividad escolar y administrativa en los centros, los datos con la totalidad de los colegios que perciben la ayuda, a pesar del estado de alarma. Estudiando también en profundidad el escenario actual de covid-19, apuntar que el porcentaje de comedor que cubre las becas se ha incrementado al reducir el número de días que los alumnos harán uso del comedor. Si no se reanudaran las clases el alumnado con precio reducido habrá tenido becado casi el 92% y los alumnos de precio normal se les habrá becado con el cien por cien sus gastos de comedor. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Voy a hacer una pequeña puntualización respecto a la moción. Porque conste en el acta también. El Sr. Sanz no puede presentar mociones, entre otras cosas, porque el Grupo Popular así interpretó el Reglamento, que es lo que pone. Entonces, le es muy difícil presentar una moción ni de éste ni de ningún otro tema. Lo digo porque a cada uno hay que darle lo suyo y esto es exactamente así. Me ha mirado el Sr. Sanz cuando se lo han dicho y yo le he hecho el gesto diciendo lo aclararé porque, efectivamente, esto es así y debe de quedar claro, en cualquier caso. Seguro que le encantaría presentar esa moción y muchas otras.

14.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre servicio de comidas a domicilio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Grupo Municipal POPULAR):** Gracias. El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón atiende a los mayores que lo necesitan con un servicio de comidas a domicilio. ¿Puede la Titular del Área de Familia indicarnos en qué consiste este servicio?

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. García Molina para responder por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Melgarejo, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón ha entregado en este mes de abril un total de 854 comidas a domicilio a mayores de la ciudad con necesidades especiales. Hablamos de personas que, por su situación, se ha podido constatar que no pueden preparar sus comidas, bien por su grado de dependencia o bien por ser convalecientes de covid-19. Este servicio hace entrega de la comida principal a los domicilios para los 7 días de la semana y ofrece un menú completo compuesto por un primer plato, un segundo plato, postre y pan y se alterna con frutas, yogures y dulces. Son menús adaptados a las necesidades de estos vecinos teniendo en cuenta si requieren de comidas bajas en sal, si presentan intolerancias alimentarias u otros aspectos que puedan necesitar. La comida a domicilio para las personas más vulnerables se suma así a otros servicios del Ayuntamiento que ha seguido prestando a las personas mayores desde que comenzara esta crisis sanitaria, como son el servicio de ayuda a

domicilio y la teleasistencia. Si bien los mayores de Pozuelo siempre han ocupado un lugar preferente en las políticas sociales de este Ayuntamiento, una de las prioridades establecidas por la Alcaldesa desde el primer momento de esta crisis ha sido la atención a las personas mayores activándose todas las herramientas necesarias para seguir atendiendo y, no menos importante, seguir acompañandoles. El resultado ha sido la puesta en marcha de un plan especial de atención a personas mayores solas o con necesidades especiales con el fin de atender a diario sus necesidades y que esta situación extraordinaria alterase lo menos posible su calidad de vida. Este plan incluye un seguimiento diario y telefónico para valorar y analizar su situación individualmente interesándonos por su estado o resolver sus dudas y prestándoles la ayuda necesaria para realizar, por ejemplo, la compra de alimentos, recibir los medicamentos. Son los servicios sociales, SEAPA, Protección Civil y Policía Municipal quienes hacen efectivas estas acciones y a los que desde aquí no quiero dejar la oportunidad y quiero agradecer su gran trabajo en esta situación de extrema dificultad. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

14.47.- Del Sr. Fernández Tomás sobre las medidas excepcionales a adoptar sobre la concesión de licencias.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. ¿No les parece necesario aplicar alguna medida o sistema de concesión de licencias de carácter provisional y condicionada a la concesión definitiva, con el fin de agilizar la actividad económica y no penalizar a los solicitantes? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Melgarejo, tiene usted la palabra para responder en nombre del Equipo de Gobierno.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias. Se ha puesto en marcha la contratación de diferentes puestos en la Gerencia de Urbanismo que estaban vacantes de manera que se puedan agilizar las licencias. También se va a poner en marcha la tramitación de obras de manera telemática. Y en cuanto a las licencias de carácter provisional, las licencias son actos reglados sometidos al ordenamiento jurídico. En el ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, las licencias provisionales están reguladas en la Ley 9/2001, de Suelo, y los supuestos de aplicación son muy limitados. Consideramos mucho más efectivo el procedimiento de declaración responsable, y por esto se incorporó en la actual Ordenanza de tramitación de licencias y terrazas de veladores. También estamos trabajando en esta Ordenanza por si pudiésemos pulir algún punto más de manera que la tramitación fuese más ágil y consiguiéramos mejores plazos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene su turno de réplica, Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Presidenta. Como hemos planteado en nuestra moción, y como también ha expuesto la Sra. Alcaldesa en su turno en el primer Pleno extraordinario, lo importante que resulta la agilidad en cuanto a las licencias y lo que mueve el sector de la construcción al respecto. Entonces, nosotros ya lo hemos planteado en nuestra moción y consideramos que es muy importante un cambio drástico en el procedimiento de concesión de licencias urbanísticas. Se tiene que buscar una fórmula para que esto vuele. Usted es el responsable y, en nuestra opinión, a raíz de las informaciones que nosotros recibimos, bien por haberlo sufrido personalmente o bien por otros vecinos, el tema de las licencias urbanísticas en este Ayuntamiento, perdone que le diga, es un auténtico caos, un desastre, desde nuestro punto de vista, en toda regla. Como bien sabe, hemos hablado alguna vez sobre el tema. Sé lo que usted me ha trasladado, ahora también nos lo ha trasladado, que no se está cumpliendo nada. Tengo la firme convicción que usted se toma las cosas en serio pero en esto de las licencias urbanísticas creo que no hay una determinación o al menos ésa es nuestra percepción. No puede ser y, simplemente, no puede ser. Mire, a modo de ejemplo le diré que durante este periodo de confinamiento en los que los técnicos no tienen acceso a los expedientes de forma manual, físicamente, pues solicitan, o bien a los propietarios o bien a los técnicos, solicitan que les enviemos telemáticamente estos expedientes. Y han surgido casos que los piden 10 meses después que se haya pedido una licencia. O sea, 10 meses después, un técnico pide que se le envíe telemáticamente un expediente para poderlo informar. Entonces, 10 meses para empezar a informar un expediente y usted cree que se están agilizando las cosas y que es tan importante, como ha dicho la Sra. Alcaldesa, que el sector de la construcción mueve mucho dinero, pues no sé ustedes a qué están esperando. Yo espero que ahora, en la segunda fase, usted nos diga qué plazos ustedes bara-

jan a la hora de conceder las licencias. Era un tema urgente y ahora lo es mucho más. Tienen que transformar el tema de las licencias urbanísticas. Se lo hemos dicho desde el minuto uno. Fue una de las primeras reivindicaciones que hicimos cuando llegamos a esta Corporación. Sé que lo saben pero no avanzamos. Dieron un gran paso, como usted ha explicado ahora mismo, referente a la Ordenanza de tramitación por declaración responsable en 2019 pero tienen que reconocer que las licencias están causando grandes perjuicios a los interesados, perjuicios económicos. Y no me refiero a las grandes promociones, que también, y eso que hoy no toca lo de Montegancedo que, enhorabuena, por cierto. Hablo del autopromotor, del que tiene que estar 10 meses de alquiler extra por retraso de una licencia, hablo de la gente que tienen que actuar al margen de la ley por incompetencia administrativa, la gente que tiene que ocupar las viviendas sin licencia de primera ocupación. Devuelven fianzas cuando les apetece, lógicamente por incompetencia administrativa. Por último y brevemente, y como hemos hecho en nuestras mociones, también se ha tratado hoy aquí el tema, que también ha hecho referencia la Alcaldesa, le pido, por favor, que actúe respecto a la instalación y funcionamiento de las terrazas de veladores como anejos a los establecimientos hosteleros y de restaurantes. Van a necesitar más espacio público. Abran la mano al máximo respecto a compatibilidad, como decía la Alcaldesa, también, de lo compatible que puede ser tanto los viandantes como los [...]. Entonces, van a hacer falta más superficies. La mediana de la Avenida de Europa puede ser un buen sitio, también, u otras zonas para que los comerciantes u hosteleros utilicen esos espacios para realizar su actividad. Y lo necesitan. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Melgarejo, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Hernández Pando, ha hecho un batiburrillo de pregunta que le voy a intentar responder porque al final ha mezclado una con otra. Desde que se aprobó la nueva Ordenanza los plazos en la concesión de licencias mejoran de manera continua. Es evidente que tenemos un punto de mejora, es evidente que no estamos nada contentos con los plazos que tenemos ahora mismo pero también es verdad que tenemos una clara progresión de mejora y esperamos que en los siguientes meses este problema esté solucionado. Si, además, vamos a dotar a la Gerencia de Urbanismo de personal adicional creemos que esto lo podemos acelerar. Un claro ejemplo es que las licencias de primera ocupación las estamos dando en un plazo entre mes y medio y 2 meses, incluido el requerimiento, evitando algún caso especial que pueda haber que haya un retraso por parte del promotor que lo pueda retrasar. No entiendo muy bien lo que me comentaba porque los plazos en que nos movemos en licencias de primera ocupación son estos. Es verdad que había muchas licencias acumuladas –las causas las hemos contado aquí varias veces: hemos tenido jubilaciones, hemos tenido bajas de larga duración- y eso ha provocado una acumulación de licencias que nos ha llevado a este retraso. Lo que le comentaba, con la nueva Ordenanza se ha mejorado enormemente, se han puesto declaraciones responsables en una gran cantidad de licencias. Una persona puede abrir una actividad o puede abrir un centro comercial solo con declaración responsable. La Ordenanza actual también hemos admitido muchas declaraciones responsables en todo aquello que no necesita un proyecto técnico. En todo caso, estamos puliéndola por si en un plazo corto de tiempo algún tema que no esté por declaración responsable o que tenga un acto comunicado pudiéramos aligerar más, de manera que esa labor administrativa sea más ligera y podamos agilizar los plazos también de esa manera. Por otro lado, como le comentaba anteriormente, también vamos a meter la tramitación telemática de las licencias de obra, que ya lo tenemos en licencias de actividad, que nos está dando un resultado bastante positivo. Lo que comentaba de los retrasos, pues evidentemente, cuando se pide después de tantos meses es porque hay acumulación y es cuando se ha [...] la licencia. En ese sentido, somos conscientes de que es un punto de mejora y estamos convencidos que con la actual Ordenanza y con los cambios que vamos a hacer lo tendremos solucionado en los siguientes meses. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas por los Grupos se responden, como siempre, por escrito conforme está reglado, por lo que el portavoz del Grupo Popular procederá a entregar al resto de los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por concluido y por cerrado el punto número 14 del orden del día y pasamos a los puntos 15 a 17.

15º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

16º.- Ruegos con una semana de antelación.

17º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Los puntos 15 y 16 son preguntas y otros ruegos presentados por razones excepcionales con una semana de antelación, no habiéndose ninguno. Tampoco el 17, que son ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. Por lo que pasamos al punto 18.

18º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

18.1.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 12/2020, de suplemento de crédito.

- **Sra. Presidenta:** En este caso sí hay un asunto urgente. Si no me equivoco, Sr. Secretario, debemos, en primer lugar, votar la urgencia. Les digo el enunciado del asunto, que es la aprobación del proyecto de modificación de crédito 12/2020, de suplemento de crédito. Votamos la urgencia, ¿verdad?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muy bien. ¿Votos a favor?...

- **Sr. Secretario:** Unanimidad de los concejales.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada la urgencia por unanimidad. En este caso pasamos ya directamente a debatir el asunto. Según me ha comunicado el Primer Teniente de Alcalde, el acuerdo a que se ha llegado es 1 minuto, 3 minutos cada Grupo y 4 para cerrar por parte del Gobierno. Entonces, Sr. Oria, tiene la palabra por 1 minuto. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. El asunto que traemos hoy es un suplemento de crédito proveniente del remanente disponible para gastos generales que todavía queda pendiente de utilizar 33.917.000 euros. Los asuntos a los que se va a destinar son la adquisición de EPIs y otro material sanitario -600.000 euros-, ampliar las ayudas destinadas para la compra de material escolar -340.000 euros- y las ayudas para el apoyo municipal a la reactivación de las actividades comerciales, servicios y de restauración de Pozuelo de Alarcón y contribuir al mantenimiento del empleo autónomo y por cuenta ajena, por importe de 3,5 millones de euros. El motivo de traerlo de urgencia es que todo esto no se podía hacer hasta que estuviese hecha la liquidación del Presupuesto que se realizó, definitivamente, el pasado lunes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Ante esta crisis hay que tomar medidas rápido pero también que sean eficaces para intentar minimizar las consecuencias sociales y económicas de esta pandemia. Creo que es una buena noticia que este suplemento de crédito se apruebe ya hoy. Como ya han dicho, suponen 600.000 euros para la compra de EPIs y los tests principalmente, que ya han sido anunciados hace días por el Gobierno municipal. Les tenía apuntado que aclararan si se habían repartido todas las mascarillas y tests y demás, pero bueno, como ya hemos tenido claro el Pleno pues, evidentemente, han contestado a estas preguntas. Lo que sí les quería hacer es una segunda aclaración, que es en los 340.000 euros más que vamos a presupuestar para material escolar comprado en comercios del municipio, en este caso, para que puedan beneficiar a más familias, que si no me equivoco son 6.000. Creo que recibir ese dinero en septiembre es ya tarde para la compra de este material escolar. Podrían luego explicar, evidentemente, entiendo que han valorado pagarlo antes y los problemas que han existido, por si nos lo pueden concretar. Y habría que concretar, y esto sí creo que es importante, si nos estamos refiriendo exclusivamente a comercio local en general o más concretamente al pequeño comercio local, que no es lo mismo, no vaya a ser que casi toda o prácticamente todas las ayudas pues vayan a una gran superficie que, evidentemente, también tiene que recibir su ayuda para pasar la crisis, pero bueno, entiendo que el objetivo principal es repartir esa ayuda que van a recibir las familias y, en segundo grado, los comercios de Pozuelo. Y en tercer lugar, como han dicho, los 3,5 millones para ayudar a los autónomos y a las pequeñas empresas. Pero tampoco se concreta de qué manera se van a dar, cuándo y en qué condiciones. Y yo creo que ésa es, precisamente, la parte interesante de todo esto con una cantidad tan grande. Bueno, ya he dicho antes, hay otros Ayuntamientos que ya han ido tomando medidas y estaría bien que si conocemos eso pues nos lo vayan comentado. Si lo tienen pensado y nos informan antes de que votemos,

evidentemente, y si no lo tienen decidido, y les voy a insistir otra vez con lo mismo, tendrían que decidir si lo van a hacer entre 11 concejales por su cuenta o, como mínimo, nos van a dejar opinar el resto del proceso. Igual que ustedes incluyen este tema de urgencia, nos dan la documentación hace 48 horas y no concretan cómo se va a gastar este dinero y la oposición confía y está a la altura de las circunstancias, podrían ustedes comportarse igual, abrir la mano y permitir que formáramos parte del proceso de decisión, a pesar de que legalmente, igual, no sea necesario que lo hagan. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por el Grupo Municipal Vox tiene la palabra la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Alcaldesa. Dado que este expediente de modificación de crédito computa en la regla de gasto porque no está incluido en los Reales Decretos 8 y 11/2020 tendremos que hacer el correspondiente ajuste en el Presupuesto de 2021 para cumplir los objetivos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, a no ser que esa ley se modifique que, como hemos comentado ya antes no sabemos qué va a pasar. En todo caso, sepan ustedes, Sra. Alcaldesa, Sr. Oria, que nosotros, concejales de Vox, nos hacemos totalmente responsable del cumplimiento porque aprobamos el destino que se va a dar a estos fondos. Pedimos, eso sí, la máxima prudencia en la ejecución del Presupuesto de este año, cosa que ustedes mismo, no recuerdo ahora, si la Sra. Alcaldesa o el Sr. Oria han dicho que van a revisar todas las partidas del Presupuesto de este año de este año, que es lo que les pedíamos y que es evidente que tienen que hacer, y también les pedimos prudencia en la elaboración del Presupuesto del año que viene dada la incertidumbre en la que estamos que no sabemos si va a durar meses o años. En cuanto a las ayudas a autónomos, porque lo otro está, por el material no tiene mucho que hablar y las ayudas a las familias para compra del material escolar tampoco tienen mucho que hablar. En cuanto a las ayudas a autónomos y empresas nosotros solicitamos que no se vinculen de ningún modo al mantenimiento al empleo. Los autónomos y empresarios tienen que ajustarse. Nosotros tenemos que ayudar pero ellos tienen que ajustarse. Si ese ajuste supone que tienen que despedir lo tienen que hacer y no hay norma que pueda hacer frente a eso porque prohibiendo el paro no se suprime el paro. Hay veces que hay que despedir ahora para poder contratar cuanto antes. Yo solicito, nuestro Grupo solicita que esas ayudas a los autónomos y a los empresarios no se vinculen al mantenimiento del empleo. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, de nuevo, Sra. Alcaldesa. Este Grupo, como ya hemos anunciado, va a votar a favor de esta modificación presupuestaria, lógicamente, para respaldar las compras de emergencia que se han hecho de EPIs y, lógicamente, también, para respaldar las otras dos iniciativas que nos parecen muy razonables, tanto el incremento de ayudas a los escolares de nuestra ciudad como, sobre todo, el paquete de ayuda para empresarios, comerciantes y autónomos en nuestra ciudad. La falta de tiempo para que esto haya pasado por Comisión nos deja algunas dudas. En el detalle, pues saber en qué se pretenden gastar los 100.000 euros de EPIs que no se han gastado a fecha de hoy y por qué esa cantidad y no otra. En relación a las ayudas a la comunidad escolar, a los estudiantes de nuestra ciudad, si van a ser ayudas dirigidas a algún tipo de material en concreto o no, si van a ser lineales o van a ser proporcionales, van a ser en función del nivel de renta y, algo que señalaba el Sr. Sanz, si van a ir dirigidas al pequeño comercio o a la gran superficie. Esto es una cuestión relevante si de verdad queremos apoyar a nuestro pequeño comercio que está en una situación complicada, como hemos hablado en más ocasiones y, en concreto, el sector de las librerías, las papelerías, etc., a las que entiendo que puede ir dirigida esta ayuda que ya sufrió de una decisión errónea en materia de compra de libros de texto y que al final ha acabado sacando de los pequeños comercios la compra del material escolar y llevándolo, fundamentalmente, a las grandes superficies, con el impacto importante que les ha supuesto a las tiendas, a las librerías, que ya hacían este servicio. Y por último, algo de información con respecto al paquete de ayuda al comercio, autónomos y empresarios. Planteaba antes algunas cosas. Nos decía el Sr. Oria que las bases iban a salir en breve. ¿Qué detalles nos puede dar el Sr. Oria? Yo creo que esto es importante que lo conozcamos. Si se considera que las ayudas van a ser también lineales o van a ser proporcionales al número de empleados, si van a ser proporcionales al nivel de facturación perdido. Bueno, yo creo que estas cosas son importantes que las sepamos. Es una pena que esto no haya ido a Comisión. No me ha acabado de quedar claro que por qué esto no fue a la Comisión de Hacienda...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda. Ha terminado su tiempo.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...la semana pasada, si nos lo puede aclarar. Y, en todo caso, como señalaba, pues dada la importancia de estas medidas pues nuestro apoyo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. En coherencia con todo lo que nuestro Grupo Municipal ha solicitado durante el estado de emergencia, tanto ustedes en privado como públicamente, votaremos sí al suplemento de crédito. Votaremos sí porque creemos, en estos momentos, todas las medidas propuestas, no sólo son necesarias sino también urgentes, máxime cuando se trata de adquirir material sanitario, que tanta falta ha hecho desde que comenzó esta crisis y tan necesario será en el futuro, por mucho que ustedes lo nieguen y hayan rechazado las mociones de Ciudadanos, como de ayudar al tejido productivo local para evitar, en la medida de lo posible, el cierre de empresas y el cese de actividad de trabajadores y autónomos. Desde nuestro Grupo Municipal creemos firmemente que la colaboración con este Gobierno durante el periodo actual es la mejor manera de mostrar lealtad hacia la ciudadanía. Pero, Sr. Oria, le repito lo que le decía antes: no se aprovechen de nuestra lealtad para imponer intereses partidistas. Les recuerdo que el Ayuntamiento no tiene competencias educativas y estamos aprobando crédito para adquirir material escolar para las familias de Pozuelo. Se lo digo por lo que antes le mencioné. Que los Ayuntamientos no seamos las instituciones competentes en materia educativa sí que nos lleva a pensar que el Ayuntamiento tiene carácter de cercanía. Lo que le mencionaba antes. Si un centro de salud necesita ayuda con el servicio telefónico pues se ayuda. El coronavirus no sabe de competencias, Sr. Oria. Pero bueno, ya llegará el momento de profundizar en los detalles y no les quepa la menor duda de que la misma lealtad hacia la ciudadanía nos llevará a ser extremadamente exigentes con todos los cambios estructurales que este municipio tendrá que afrontar, pero ahora los tiempos obligan a tener que tomar decisiones con la mayor celeridad posible para paliar, no sólo las consecuencias sanitarias sino también las humanas del virus. Por eso votaremos sí, porque entendemos que esto va más allá de ideologías, no va de discusiones políticas, sino de políticas que salvan vidas y que salvan empleos y ahí siempre encontrarán nuestro apoyo. En nuestro voto siempre antepondremos los intereses de los vecinos a cualquier otra cuestión. Espero que ustedes apliquen lo mismo a la hora de votar las mociones de este humilde Grupo de la oposición. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Oria, cierra usted el debate por un tiempo máximo de 4 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. Bueno, en primer lugar, explicar el motivo de la urgencia y por qué se trae de manera urgente al Pleno. Por qué no fue a la Comisión es porque este expediente no se podía iniciar hasta que está aprobada la liquidación del Presupuesto, liquidación que se firmó el lunes de esta misma semana. SE montó el expediente el mismo lunes para poderlo llevar a la Comisión preparatoria de la Junta de Gobierno y el miércoles aprobarse en Junta de Gobierno. No tenía sentido llevarlo al Pleno de mayo porque es absurdo perder un mes en la tramitación de este expediente. Simplemente por eso. En la pregunta respecto si quedan excluidas las grandes superficies de esto, sí quedan excluidas las grandes superficies y sólo irán al pequeño y mediano comercio. Quedan totalmente excluidas. Las bases las tendremos la próxima semana. Es verdad que hay cosas sin definir. En contra de la opinión del Grupo Municipal de Vox, nosotros sí creemos que tiene que ir ligado al mantenimiento del empleo. Evidentemente, no al cien por cien del empleo porque va ser, seguramente en casi todos los sitios totalmente imposible, pero sí a que al menos se mantenga el 75%, que no quiere decir que durante todo este periodo estén contratado el 75% de las personas sino que, transcurrido un periodo que puede ser cercano al año, haya 75% de personas que tienen contratadas ahora estén contratadas en [...]. Teniendo en cuenta, además, que el mes que se toma de referencia es el mes de febrero, que es un mes de contratación con un nivel bajo. No es un nivel alto de contratación, normalmente, sobre todo en el sector de la hostelería y en el sector del comercio, que son los más afectados en este momento. Si esto nos puede llevar a un incumplimiento de la regla de gasto lo asumiremos tal y como tiene que ser y haremos el plan que nos indique el Gobierno en su momento para ello. Aunque, como hemos hecho la moción anterior y como han aprobado todos los Grupos, esperemos que el uso del remanente no compute en regla de gasto para utilizarlo para todo este tipo de asuntos. Las ayudas

son lineales, son de 100 euros por cada uno de los niños en las edades que se establezcan. Me preguntaba el Sr. Cobaleda sobre los comercios pues ya le digo también lo mismo, que va dirigido al pequeño comercio. Sr. Macías, si nosotros, siempre se lo digo, estamos dispuestos a ayudar a quien sea, pero si no nos lo piden no le podemos ayudar. Hay cosas que son imposibles. Y le vuelvo a decir lo mismo: tendría que usted haber planteado la pregunta y, además, habernos transmitido si tenái algún problema algún centro de salud y haberlo intentado solucionar en su momento. Agradecer a todos los Grupos que voten a favor de este suplemento de crédito. No será el primero que traigamos porque, evidentemente, tendremos que traer en cuanto esté disponible el de los 2,9 millones, casi 3, que hay con respecto al 20% del superávit que, además, ése no computará en regla de gasto y que traeremos inmediatamente en cuanto podamos para que pueda ser [...] directamente. De todas formas, igual que pasa con los contratos de emergencia que estamos sacando, los contratos para [...] de emergencia no es necesario tener el crédito presupuestario retenido y podemos actuar y luego incorporar el crédito, con lo cual intentaremos ser lo más ágiles posible. La propia Concejalía de Servicios Sociales ya ha solicitado la contratación de tres personas más para ayudar en todas estas tareas. Lo haremos de manera inmediata para poder aportar todas las ayudas a los vecinos que podamos de la manera más rápida posible. Muchas gracias a todos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. Me indica el Sr. Secretario que tenemos que hacer dos apartados en la votación... Entonces, votamos una sola vez los dos puntos, ¿verdad?... Muy bien, les leo los dos puntos que vamos a votar. Votamos, primero, la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 12/2020; segundo punto, someterlo a exposición pública por plazo de 15 días hábiles. ¿Es así? Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, de forma presencial 11, a distancia 14, y el resultado de la votación es 25 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Entonces queda aprobado este asunto por unanimidad.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros presentes del Grupo Municipal Socialista y del Concejales de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** No hay ningún otro asunto que tratar. Antes de levantar la sesión, le quiero dar las gracias a todos, especialmente, a nuestros trabajadores de la parte informática –L.L.- que está aquí, todas las personas que están aquí detrás, que han hecho un esfuerzo enorme durante todos estos días y hoy también, que estábamos todos preocupados y ha salido muy bien. Y, además, creo que cuando no ha salido muy bien ha sido más culpa nuestra que tenemos que ir aprendiendo. Seguro que los próximos Plenos, que seguro que alguno más tendremos que celebrar así, pues todo funcionan mucho mejor. Así que, gracias. Lo digo en nombre, seguro, de todos los Grupos Municipales. Muchas gracias a todos los concejales desde casa. A la Sra. Interventora, que está también ahí. Bueno, porque no es fácil prestar atención tantas horas desde casa. Así que, muy agradecidos. Les quiero, por último, pedir un favor. Este fin de semana saben que ya pueden empezar algunos paseos. Estaba ahora viendo en la prensa que parece que el Gobierno esta tarde va a decir que van a establecer franjas horarias. No lo sé. Pero sí les pido que nos ayuden. Que nos ayuden para que Pozuelo vuelva a ser ejemplar. El día 2 abriremos los parques – por supuesto, los parques infantiles de ninguna de las maneras- pero los parques se van a abrir para que la gente pueda pasear, lógicamente, con más espacio, se puedan mantener esas medidas. Les pido a todos que nos ayuden a concienciar a todos de que hay que mantener las medidas, que el hecho de que se pueda salir de forma escalonada, que puedan salir los niños no quiere decir que nos olvidemos de que el virus sigue y que tenemos todos la obligación, todos, de evitar los contactos. Así que, toda ayuda que nos presten es poca. A todos nuestros amigos, a todos nuestros vecinos, a todos nuestros familiares, insistirles en la importancia de seguir protegiéndonos todos para evitar esos contactos y poder y poder salir de esto cuanto antes. No me queda más que decir que desearles que sigan con muy buena salud. Darles de nuevo las gracias y recomendarles que se cuiden mucho. Muchas gracias. Se levanta la sesión.